

# Informe Trimestral

# 2022

ENERO - FEBRERO - MARZO



## **ASEN**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO



**ASEN**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

# **INFORMACIÓN CONTABLE**

## **Correspondiente Enero, Febrero, Marzo**

### **EJERCICIO 2022**

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de Marzo de 2022**  
**(Pesos)**

CONCEPTO	2022	CONCEPTO	2022
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<i>Activo Circulante</i>		<i>Pasivo Circulante</i>	
Efectivo y Equivalentes	2,551,022.09	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	47,457.22
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	331,531.63	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00
Inventarios	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00
Almacenes	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00
		Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>2,882,553.72</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>47,457.22</b>
<i>Activo No Circulante</i>		<i>Pasivo No Circulante</i>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00
Bienes Muebles	8,067,095.43	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00
Activos Intangibles	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,672,472.14	Provisiones a Largo Plazo	0.00
Activos Diferidos	0.00		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0.00</b>
Otros Activos no Circulantes	0.00		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>6,394,623.29</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>47,457.22</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>9,277,277.01</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	
		<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	
		Aportaciones	0.00
		Donaciones de Capital	0.00
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00
		<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>9,229,819.79</b>
		Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	3,023,205.35
		Resultados de Ejercicios Anteriores	6,206,614.44
		Revalúos	0.00
		Reservas	0.00
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00
		<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>
		Resultado por Posición Monetaria	0.00
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00
		<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>9,229,819.79</b>
		<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>9,277,277.01</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA  
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT**  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022  
(pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021</b>	<b>0.00</b>				
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		7,820,209.09	-1,613,594.65		6,206,614.44
Resultados de Ejercicios Anteriores			-1,613,594.65		-1,613,594.65
Revalúos		7,820,209.09			7,820,209.09
Reservas		0.00		0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
		0.00			0.00
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO</b>					
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
				0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021</b>	<b>0.00</b>	<b>7,820,209.09</b>	<b>-1,613,594.65</b>	<b>0.00</b>	<b>6,206,614.44</b>
<b>CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022</b>	<b>0.00</b>				
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-1,613,594.65	4,636,800.00		3,023,205.35
Resultados de Ejercicios Anteriores			3,023,205.35		3,023,205.35
Revalúos		-1,613,594.65	1,613,594.65		0.00
Reservas		0.00		0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00	0.00		0.00
			0.00		0.00
<b>CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/</b>					
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
				0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022</b>	<b>0.00</b>	<b>6,206,614.44</b>	<b>3,023,205.35</b>	<b>0.00</b>	<b>9,229,819.79</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA  
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022  
(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>0.00</b>	<b>3,032,378.52</b>	<b>PASIVO</b>	<b>9,173.17</b>	<b>0.00</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>0.00</b>	<b>2,273,768.52</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>9,173.17</b>	<b>0.00</b>
Efectivo y Equivalentes	0.00	1,974,436.66	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,173.17	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	299,331.86	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>0.00</b>	<b>758,610.00</b>	<b>Otros Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	758,610.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>4,636,800.00</b>	<b>1,613,594.65</b>
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>4,636,800.00</b>	<b>1,613,594.65</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	4,636,800.00	0.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	1,613,594.65
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA  
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT  
Estado de Actividades  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022  
(Pesos)

Concepto	2022	Concepto	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	
<b>Ingresos de la Gestión</b>		<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>14,224,002.64</b>
Impuestos	668,877.37	Servicios Personales	12,029,200.99
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	Materiales y Suministros	710,241.24
Contribuciones de Mejoras	0.00	Servicios Generales	1,484,560.41
Derechos	668,877.37		
Productos	0.00	<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0.00</b>
Aprovechamientos	0.00	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
		Subsidios y Subvenciones	0.00
		Ayudas Sociales	0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos</b>	<b>16,573,142.09</b>	Pensiones y Jubilaciones	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de	391,145.34	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	16,181,996.75	Transferencias a la Seguridad Social	0.00
		Donativos	0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>5,188.53</b>	Transferencias al Exterior	0.00
Ingresos Financieros	5,188.53		
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	Participaciones	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	Aportaciones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	Convenios	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>17,247,207.99</b>	<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>
		Intereses de la Deuda Pública	0.00
		Comisiones de la Deuda Pública	0.00
		Gastos de la Deuda Pública	0.00
		Costo por Coberturas	0.00
		Apoyos Financieros	0.00
		<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0.00</b>
		Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
		Provisiones	0.00
		Disminución de Inventarios	0.00
		Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.00
		Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
		Otros Gastos	0.00
		<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>
		Inversión Pública no Capitalizable	0.00
		<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>14,224,002.64</b>
		<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>3,023,205.35</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA  
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT**  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022  
(Pesos)

Concepto	2022	Concepto	2022
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>	
<b>Origen</b>	<b>17,247,207.99</b>	<b>Origen</b>	<b>0.00</b>
Impuestos	0.00	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	Bienes Muebles	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	Otros Origenes de Inversión	0.00
Derechos	668,877.37		
Productos	0.00	<b>Aplicación</b>	<b>758,610.00</b>
Aprovechamientos	0.00	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	5,188.53	Bienes Muebles	758,610.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y	391,145.34	Otras Aplicaciones de Inversión	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	16,181,996.75	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-758,610.00</b>
Otros Origenes de Operación	0.00		
<b>Aplicación</b>	<b>14,514,161.33</b>	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>	
Servicios Personales	12,029,200.99	<b>Origen</b>	<b>0.00</b>
Materiales y Suministros	710,241.24	Endeudamiento Neto	0.00
Servicios Generales	1,484,560.41	Interno	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	Externo	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	Otros Origenes de Financiamiento	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00		
Ayudas Sociales	0.00	<b>Aplicación</b>	<b>0.00</b>
Pensiones y Jubilaciones	0.00	Servicios de la Deuda	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	Interno	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	Externo	0.00
Donativos	0.00	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00
Transferencias al Exterior	0.00		
Participaciones	0.00	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0.00</b>
Aportaciones	0.00		
Convenios	0.00		
Otras Aplicaciones de Operación	290,158.69		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>2,733,046.66</b>	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>1,974,436.66</b>
		<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio</b>	<b>576,585.43</b>
		<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>2,551,022.09</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

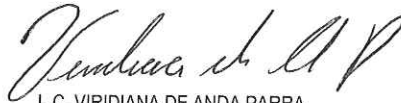
L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA  
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**Informe de Pasivos Contingentes**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022**  
**(Pesos)**

*"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso d, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el ente público informa lo siguiente:"*

**NO APLICA**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA  
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION





**ASEN**

AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

## Notas a los Estados Financieros

### a) Notas de Desglose

#### l) Notas al Estado de Situación Financiera

##### Activo

##### Efectivo y equivalentes

###### 1.- Efectivo y Equivalentes

Al 31 de marzo de 2022 el saldo asciende a \$2,551,022.09 (dos millones quinientos cincuenta y un mil veintidós pesos 09/100 m.n.), el cual se integra por el saldo disponible en las cuentas bancarias.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

###### 2.- Por tipo de contribución

Al 31 de marzo de 2022 el saldo en las cuentas por cobrar a corto plazo corresponde a \$331,631.63 (trescientos treinta y un mil seiscientos treinta y un pesos 63/100 m.n.).

###### 3.- Por su vencimiento

Al 31 de marzo de 2022 el saldo corresponde a \$331,631.63 (trescientos treinta y un mil seiscientos treinta y un pesos 63/100 m.n.). su recuperación corresponde a corto plazo.

##### Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

###### 4.- Bienes Disponibles para su transformación o consumo

No se realizan procesos de transformación y/o elaboración de bienes.

###### 5.- Almacén

No le es aplicable los métodos de valuación para el control de almacén, derivado a que no se realizan procesos de transformación y/o elaboración de bienes.

##### Inversiones Financieras

###### 6.- Inversiones Financieras en Fideicomisos

No se tiene creado Fideicomisos, por lo que no se asignaron recursos a través de este instrumento jurídico.

###### 7.- Inversiones Financieras en participaciones y aportaciones de capital.

No se destinaron recursos por concepto de participaciones y aportaciones de capital.

##### Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles

###### 8.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

##### Bienes Inmuebles

No se tiene en propiedad Bienes Inmuebles.

##### Bienes Muebles

En lo referente a la adquisición de Bienes Muebles durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 asciende a \$758,610.00 (setecientos cincuenta y ocho mil seiscientos diez pesos 00/00 m.n.).

###### 9.- Activos Intangibles y diferidos

No se tiene en propiedad Bienes Intangibles o diferidos.

h





# ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

## Estimaciones y deterioros

### 10.- Criterios utilizados para las estimaciones

No se utilizaron criterios para la determinación de estimaciones, derivado de que no se tiene cuentas que pudieran tener afectación en los saldos de activo y patrimonio.

### Otros Activos

#### 11.- Otros Activos circulantes y no circulantes

No se tiene en propiedad Otros Activos.

### Pasivo

#### 1.- Pasivo Circulante

Al 31 de marzo de 2022 se tiene un saldo en las cuentas por pagar a corto plazo por un importe de \$47,457.22 (cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 22/100 m.n.).

#### 2.- Pasivo No Circulante

No se tienen recursos distribuidos en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o garantía a corto o largo plazo.

#### 3.- Pasivos Diferidos

No se tienen cuentas en lo referente a pasivos diferidos.

## II) Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión

Los ingresos recaudados al 31 de marzo de 2022 ascienden a \$17,247,207.99 (diecisiete millones doscientos cuarenta y siete mil doscientos siete pesos 99/100 m.n.).

#### 1.- Ingresos de Gestión

Al 31 de marzo de 2022 se tuvieron ingresos por concepto de Derechos por un importe de \$668,877.37 (seiscientos sesenta y ocho mil ochocientos setenta y siete pesos 37/100 m.n.).

#### 2.- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal, Fondos distintos de Aportaciones; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones; Pensiones y Jubilaciones.

Al 31 de marzo de 2022 se tuvieron ingresos por conceptos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios por \$16,181,996.75 (dieciséis millones ciento ochenta y un mil novecientos noventa y seis pesos 75/100 m.n.), Participaciones, Asignaciones y Convenios \$391,145.34 (trescientos noventa y un mil ciento cuarenta y cinco pesos 34/100 m.n.).

#### 3.- Otros Ingresos y beneficios

Al 31 de marzo de 2022 se tuvo ingresos por Otros ingresos y beneficios, por concepto de rendimientos financieros por un importe de \$5,188.53 (cinco mil ciento ochenta y ocho pesos 53/100 m.n.)

### Gastos y Otras Pérdidas

1.- Al 31 de marzo de 2022 los gastos de funcionamiento ascendieron a \$14,224,002.64 (catorce millones doscientos veinticuatro mil dos pesos 64/100 m.n.). Dicho importe integrado por Servicios Personales \$12,029,200.99 (doce millones veintinueve mil doscientos pesos 99/100 m.n.), Materiales y Suministros \$710,241.24 (setecientos diez mil doscientos cuarenta y un pesos 24/100 m.n.), Servicios Generales \$1,484,560.41 (un millón cuatrocientos ochenta y cuatro mil quinientos sesenta pesos 41/100 m.n.).

**ASEN**AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

## III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

## 1.- Modificaciones al patrimonio contribuido

No aplica

## 2.- Montos y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio

Al 31 de marzo de 2022 la Hacienda Pública tuvo una variación, finalizando al final del periodo con un importe de \$9,229,819.79 (nueve millones doscientos veintinueve mil ochocientos diecinueve pesos 79/100 m.n.).

## IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

## Efectivo y Equivalentes

## 1.- Análisis de los saldos inicial y final

El saldo inicial al 31 de marzo de 2022 que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en las cuentas bancarias, se detalla a continuación:

Concepto	2022
BANCOS/TESORERÍA	\$ 2,551,022.09
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$0.00
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 2,551,022.09</b>

## 2.- Detalle de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles

En lo referente a las adquisiciones de Bienes Muebles durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 ascienden a \$758,610.00 (setecientos cincuenta y ocho mil seiscientos diez pesos 00/100 m.n.), en los conceptos de Mobiliario y equipo \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), Equipo de computación \$718,610.00 (setecientos dieciocho mil seiscientos diez pesos 00/100 m.n.).

## V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022

<b>1. Total de egresos presupuestarios</b>		<b>\$ 14,982,612.64</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$ 758,610.00</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	
2.2 Materiales y Suministros	0.00	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	758,610.00	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	
2.9 Activos Biológicos	0.00	
2.10 Bienes Inmuebles	0.00	



# ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

2.11 Activos Intangibles	0.00	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00	
2.16 Concesión de Préstamos	0.00	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública		
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>0.00</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	
3.2 Provisiones	0.00	
3.3 Disminución de inventarios	0.00	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
3.6 Otros Gastos	0.00	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
<b>4. Total de Gasto Contable</b>		<b>\$ 14,224,002.64</b>

### Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022

(Cifras en pesos)

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 17,247,207.99</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>0.00</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0.00	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
		<b>0.00</b>
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$ 17,247,207.99</b>





# ASEN

AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

## b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

### Cuentas de Orden Presupuestarias

Los momentos contables de los ingresos y egresos se registran en cuentas de orden presupuestarias, en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, detallándose a continuación al 31 de marzo de 2022.

LEY DE INGRESOS	2022
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 65,477,101.22
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR,	49,113,329.13
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	883,435.90
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	17,247,207.99
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	17,247,207.99

PRESUPUESTO DE EGRESOS	2022
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 66,030,654.57
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	883,435.90
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	14,982,612.64
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	14,982,612.64
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	14,982,612.64
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	14,682,612.64
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	14,682,612.64

En relación a la información contable se declara "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

L.C. Viridiana de Anda Parra  
Directora General de la Unidad de Administración

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT**  
Estado Analítico del Activo  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022  
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	<b>608,885.20</b>	<b>39,818,387.81</b>	<b>37,544,619.29</b>	<b>2,882,653.72</b>	<b>2,273,768.52</b>
Efectivo y Equivalentes	576,585.43	19,152,032.76	17,177,596.10	2,551,022.09	1,974,436.66
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	32,299.77	20,666,355.05	20,367,023.19	331,631.63	299,331.86
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>5,636,013.29</b>	<b>758,610.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,394,623.29</b>	<b>758,610.00</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles	7,308,485.43	758,610.00	0.00	8,067,095.43	758,610.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,672,472.14	0.00	0.00	-1,672,472.14	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>6,244,898.49</b>	<b>40,576,997.81</b>	<b>37,544,619.29</b>	<b>9,277,277.01</b>	<b>3,032,378.52</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA  
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION



**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022**  
**(Pesos)**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Instituciones de Crédito	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Organismos Financieros Internacionale	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Instituciones de Crédito	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Organismos Financieros Internacionale	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Otros Pasivos</b>	Peso	México	<b>38,284.05</b>	<b>47,457.22</b>
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>38,284.05</b>	<b>47,457.22</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA  
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION



**ASEN**

AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

# **INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

**Correspondiente Enero, Febrero, Marzo  
EJERCICIO 2022**

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	668,877.37	668,877.37	668,877.37	668,877.37	668,877.37
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	5,188.53	5,188.53	5,188.53	5,188.53	5,188.53
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	418,188.57	209,370.00	627,558.57	391,145.34	391,145.34	-27,043.23
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	65,058,912.65	0.00	65,058,912.65	16,181,996.75	16,181,996.75	-48,876,915.90
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>65,477,101.22</b>	<b>883,435.90</b>	<b>66,360,537.12</b>	<b>17,247,207.99</b>	<b>17,247,207.99</b>	<b>-48,229,893.23</b>
				<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>		<b>-48,229,893.23</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>418,188.57</b>	<b>878,247.37</b>	<b>1,296,435.94</b>	<b>1,060,022.71</b>	<b>1,060,022.71</b>	<b>641,834.14</b>
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	668,877.37	668,877.37	668,877.37	668,877.37	668,877.37
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	418,188.57	209,370.00	627,558.57	391,145.34	391,145.34	-27,043.23
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los</b>	<b>65,058,912.65</b>	<b>5,188.53</b>	<b>65,064,101.18</b>	<b>16,187,185.28</b>	<b>16,187,185.28</b>	<b>-48,871,727.37</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	5,188.53	5,188.53	5,188.53	5,188.53	5,188.53
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	65,058,912.65	0.00	65,058,912.65	16,181,996.75	16,181,996.75	-48,876,915.90
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>65,477,101.22</b>	<b>883,435.90</b>	<b>66,360,537.12</b>	<b>17,247,207.99</b>	<b>17,247,207.99</b>	<b>-48,229,893.23</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>-48,229,893.23</b>

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:

- Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.
- Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.

Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAACG.NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.



L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA  
 DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT**  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
					6 = (3 - 4)	
<b>Sin Ramo/Dependencia</b>	<b>66,030,654.57</b>	<b>883,435.90</b>	<b>66,914,090.47</b>	<b>14,982,612.64</b>	<b>14,982,612.64</b>	<b>51,931,477.83</b>
AUDITORIA SUPERIOR	17,425,562.79	209,370.00	17,634,932.79	3,824,810.23	3,824,810.23	13,810,122.56
AUDITORIA FINANCIERA	16,185,672.49	0.00	16,185,672.49	3,426,911.79	3,426,911.79	12,758,760.70
AUDITORIA DE OBRA PÚBLICA	7,362,285.32	674,065.90	8,036,351.22	1,649,605.19	1,649,605.19	6,386,746.03
AUDITORIA AL DESEMPEÑO	5,508,761.39	0.00	5,508,761.39	1,196,925.62	1,196,925.62	4,311,835.77
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	11,274,191.93	30,000.00	11,304,191.93	2,935,875.76	2,935,875.76	8,368,316.17
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	8,274,180.65	-30,000.00	8,244,180.65	1,948,484.05	1,948,484.05	6,295,696.60
<b>Total del Gasto</b>	<b>66,030,654.57</b>	<b>883,435.90</b>	<b>66,914,090.47</b>	<b>14,982,612.64</b>	<b>14,982,612.64</b>	<b>51,931,477.83</b>

L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA  
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION





AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>66,030,654.57</b>	<b>883,435.90</b>	<b>66,914,090.47</b>	<b>14,982,612.64</b>	<b>14,982,612.64</b>	<b>51,931,477.83</b>

  
L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA  
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
					6 = (3 - 4)	
<b>Gobierno</b>	66,030,654.57	883,435.90	66,914,090.47	14,982,612.64	14,982,612.64	51,931,477.83
Legislación	66,030,654.57	883,435.90	66,914,090.47	14,982,612.64	14,982,612.64	51,931,477.83
Justicia			0.00			0.00
Coordinación de la Política de Gobierno			0.00			0.00
Relaciones Exteriores			0.00			0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios			0.00			0.00
Seguridad Nacional			0.00			0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.00			0.00
Otros Servicios Generales			0.00			0.00
<b>Desarrollo Social</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Ambiental			0.00			0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.00			0.00
Salud			0.00			0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.00			0.00
Educación			0.00			0.00
Protección Social			0.00			0.00
Otros Asuntos Sociales			0.00			0.00
<b>Desarrollo Económico</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.00			0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.00			0.00
Combustibles y Energía			0.00			0.00
Minería, Manufacturas y Construcción			0.00			0.00
Transporte			0.00			0.00
Comunicaciones			0.00			0.00
Turismo			0.00			0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación			0.00			0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.00			0.00
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.00			0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y C			0.00			0.00
Saneamiento del Sistema Financiero			0.00			0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.00			0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>66,030,654.57</b>	<b>883,435.90</b>	<b>66,914,090.47</b>	<b>14,982,612.64</b>	<b>14,982,612.64</b>	<b>51,931,477.83</b>

L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA  
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	64,261,974.72	325,277.19	64,587,251.91	14,224,002.64	14,224,002.64	50,363,249.27
Gasto de Capital	1,768,679.85	558,158.71	2,326,838.56	758,610.00	758,610.00	1,568,228.56
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>66,030,654.57</b>	<b>883,435.90</b>	<b>66,914,090.47</b>	<b>14,982,612.64</b>	<b>14,982,612.64</b>	<b>51,931,477.83</b>



L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA  
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT**

**Endeudamiento Neto**

**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022**

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
<b>Creditos Bancarios</b>			
<b>NO APLICA</b>			
<b>Total Créditos Bancarios</b>	0.00	0.00	0.00
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
<b>NO APLICA</b>			
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA

DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**Intereses de la Deuda**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022**

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
<b>NO APLICA</b>		
<b>Total de intereses de Créditos Bancarios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
<b>NO APLICA</b>		
<b>Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA  
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION



**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**Indicadores de Postura Fiscal**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022**

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	65,477,101.22	17,247,207.99	17,247,207.99
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	65,477,101.22	17,247,207.99	17,247,207.99
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	0.00	0.00	0.00
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	66,030,654.57	14,982,612.64	14,982,612.64
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	66,030,654.57	14,982,612.64	14,982,612.64
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	0.00	0.00	0.00
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	-553,553.35	2,264,595.35	2,264,595.35
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	-553,553.35	2,264,595.35	2,264,595.35
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	-553,553.35	2,264,595.35	2,264,595.35
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	0.00	0.00	0.00
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0.00	0.00	0.00

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA

DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION



**ASEN**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

# **INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA**

## **Correspondiente Enero, Febrero, Marzo**

### **EJERCICIO 2022**

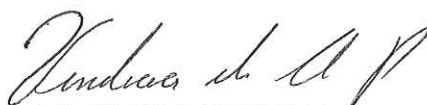
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT  
Gasto por Categoría Programática  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	<b>66,030,654.57</b>	<b>883,435.90</b>	<b>66,914,090.47</b>	<b>14,982,612.64</b>	<b>14,982,612.64</b>	<b>51,931,477.83</b>
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestación de Servicios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de Apoyo	66,030,654.57	883,435.90	66,914,090.47	14,982,612.64	14,982,612.64	51,931,477.83
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	66,030,654.57	883,435.90	66,914,090.47	14,982,612.64	14,982,612.64	51,931,477.83
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>66,030,654.57</b>	<b>883,435.90</b>	<b>66,914,090.47</b>	<b>14,982,612.64</b>	<b>14,982,612.64</b>	<b>51,931,477.83</b>

L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA  
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**Programas y Proyectos de Inversión**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022**

**NO APLICA**



L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA

DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION





**ASEN**

AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

# INDICADORES DE RESULTADOS

Correspondiente Enero, Febrero, Marzo

**EJERCICIO 2022**

**ASEN**AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER EJECUTIVO

**AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022****VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.

SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.

P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

UNIDAD RESPONSABLE: Secretaría Ejecutiva.

COMPONENTE 12 Convenios realizados con los sectores educativo, empresarial, social y gubernamental, ya sea a nivel estatal, nacional o internacional.

**FICHA TÉCNICA****IDENTIFICACIÓN** 12-SE

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de nuevos convenios de colaboración.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Del total de convenios de colaboración, este indicador medirá el incremento de nuevos convenios para el fortalecimiento de la vinculación interinstitucional.

MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. de convenios realizados/ Núm. de convenios programados X 100.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual.

UNIDAD DE MEDIDA: Convenios.

METAS: 2

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.

DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA) JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si

RELEVANCIA: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un

ECONOMÍA: Si indicador económico ya que el convenio se realiza al momento de la firma del mismo por ambas

MONITOREABLE: Si partes. Es Monitoreable porque se publica en la plataforma de Transparencia, la cual se puede

ADECUADO: Si consultar. Es adecuado porque está vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene

aportación marginal porque provee información adicional.

APORTACIÓN MARGINAL: Si

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 6

AÑO: 2022

PERÍODO: Enero-Diciembre

VALOR PORCENTUAL: 100%

SEMAFORIZACIÓN: ≥90% = Verde-Amarillo ≥75% = Amarillo-Rojo

SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente

FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit (art. 7 fracción XIII).

Lic. Erika Varela Rodríguez

**ASEN**AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT  
PODER LEGISLATIVO**AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022****VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.

SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.

P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

UNIDAD RESPONSABLE: Secretaría Ejecutiva.

ACTIVIDAD 12.1. Presentación y aceptación de proyecto de convenio.

**FICHA TÉCNICA****IDENTIFICACIÓN** C12.1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de convenios aceptados.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: De todos los proyectos de convenio presentados, este indicador mostrará el porcentaje de los convenios aceptados.

MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. De Proyectos de convenio aceptados / Núm. De convenios presentados X 100.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual.

UNIDAD DE MEDIDA: Proyectos de convenio.

METAS: 3

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.

DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA)****JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es

RELEVANCIA: Si clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico

ECONOMÍA: Si ya que el proyecto de convenio se realiza y se envía vía correo electrónico para su revisión, antes de

MONITOREABLE: Si proceder a su firma. Es Monitoreable porque una vez aceptado y firmado se publica en la plataforma de

ADECUADO: Si Transparencia. Es adecuado porque está vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene

APORTACIÓN MARGINAL: Si aportación marginal porque provee información adicional.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 6

AÑO: 2022

PERÍODO: Enero-Diciembre

VALOR PORCENTUAL: 100%

SEMAFORIZACIÓN:  $\geq 90\%$  = Verde-Amarillo  $\geq 75\%$  = Amarillo-Rojo

SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente

FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit (art. 7 fracción XIII).

Lic. Erika Varela Rodríguez



**ASEN**AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER EJECUTIVO

**AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022****VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.

SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.

P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

UNIDAD RESPONSABLE: Secretaría Ejecutiva.

ACTIVIDAD 12.2. Elaboración y firma de Convenios de colaboración.

**FICHA TÉCNICA****IDENTIFICACIÓN** C12.2

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de convenios de colaboración firmados.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: De todas los proyectos de convenio aceptados, este indicador mostrará el porcentaje de los convenios firmados.

MÉTODO DE CÁLCULO: Num. De convenios firmados / Núm. De proyectos de convenio aceptados X 100.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual.

UNIDAD DE MEDIDA: Convenios firmados.

METAS: 2

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.

DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA)****JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico

RELEVANCIA: Si ya que el convenio se realiza al momento de la firma del mismo por ambas partes. Es monitoreable

ECONOMÍA: Si porque se publica en la plataforma de Transparencia, la cual se puede consultar, Es adecuado porque

MONITOREABLE: Si está vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee

ADECUADO: Si información adicional.

APORTACIÓN MARGINAL: Si

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 6

AÑO: 2022

PERÍODO: Enero-Diciembre

VALOR PORCENTUAL: 100%

SEMAFORIZACIÓN:  $\geq 90\%$  = Verde-Amarillo  $\geq 75\%$  = Amarillo-Rojo

SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente

FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit (art. 7 fracción XIII).

Lic. Erika Varela Rodríguez



**ASEN**AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER EJECUTIVO

**AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022****VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.

SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.

P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

UNIDAD RESPONSABLE: Secretaría Ejecutiva.

COMPONENTE 13 Publicaciones realizadas para la difusión efectiva del quehacer cualitativo de la ASEN.

**FICHA TÉCNICA****IDENTIFICACIÓN** 13-SE

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de publicaciones de difusión.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: De las publicaciones realizadas en el año inmediato anterior, este indicador mostrará que se mantiene por lo menos el mismo numero de publicaciones en el ejercicio actual.

MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. De Publicaciones realizadas / Núm. De publicaciones programadas X 100.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual.

UNIDAD DE MEDIDA: Publicación.

METAS: 35

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.

DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA)****JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico

RELEVANCIA: Si clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico

ECONOMÍA: Si ya que las publicaciones se realizan en redes sociales y en la página web sin costo adicional. Es

MONITOREABLE: Si Monitoreable porque se pueden consultar en redes sociales y pagina web. Es adecuado porque está

ADECUADO: Si vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información

APORTACIÓN MARGINAL: Si adicional.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 60

AÑO: 2022

PERÍODO: Enero-Diciembre

VALOR PORCENTUAL: 100%

SEMAFORIZACIÓN: ≥90% = Verde-Amarillo ≥75% = Amarillo-Rojo

SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente

FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a los artículos 10 fracción V y 11 inciso D del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

Lic. Erika Varela Rodríguez



**ASEN**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

POBLER LLEGISLATIVO

**AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022**

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.

SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.

P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

UNIDAD RESPONSABLE: Secretaría Ejecutiva.

ACTIVIDAD 13.1. Presentación y aceptación de proyectos para su publicación.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** C13.1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de proyectos aceptados para su publicación.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: De todas los proyectos presentados, este indicador mostrará los proyectos aceptados para su publicación.

MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. De proyectos de publicación aceptados / Núm. De proyectos realizados X 100.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual.

UNIDAD DE MEDIDA: Documento.

METAS: 35

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.

DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA)**

**JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es

RELEVANCIA: Si clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico

ECONOMÍA: Si ya que las publicaciones se realizan en redes sociales y en la página web sin costo adicional. Es

MONITOREABLE: Si Monitoreable porque se pueden consultar en redes sociales y pagina web. Es adecuado porque está

ADECUADO: Si vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información

APORTACIÓN MARGINAL: Si adicional.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 60

AÑO: 2022

PERÍODO: Enero-Diciembre

VALOR PORCENTUAL: 100%

SEMAFORIZACIÓN: ≥90% = Verde-Amarillo ≥75% = Amarillo-Rojo

SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente

FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a los artículos 10 fracción V y 11 inciso D del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

Lic. Erika Varela Rodríguez

**ASEN**AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER EJECUTIVO

**AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022****VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.

SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.

P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

UNIDAD RESPONSABLE: Secretaría Ejecutiva.

ACTIVIDAD 13.2. Publicación de proyectos realizados para la difusión efectiva del quehacer cualitativo de la ASEN.

**FICHA TÉCNICA****IDENTIFICACIÓN** C13.2

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de publicaciones para su difusión.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: De todas los proyectos aceptados, este indicador mostrará las publicaciones difundidas.

MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. De publicaciones difundidas / Núm. De proyectos aceptados X 100.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual.

UNIDAD DE MEDIDA: Documento.

METAS: 35

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.

DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA)****JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es

RELEVANCIA: Si clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico

ECONOMÍA: Si ya que las publicaciones se realizan en redes sociales y en la página web sin costo adicional. Es

MONITOREABLE: Si Monitoreable porque se pueden consultar en redes sociales y pagina web. Es adecuado porque está

ADECUADO: Si vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información

APORTACIÓN MARGINAL: Si adicional.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 60

AÑO: 2022

PERIODO: Enero-Diciembre

VALOR PORCENTUAL: 100%

SEMAFORIZACIÓN:  $\geq 90\%$  = Verde-Amarillo  $\geq 75\%$  = Amarillo-Rojo

SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente

FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a los artículos 10 fracción V y 11 inciso D del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

Lic. Erika Varela Rodríguez



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2022

INFORME DE AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.

SUB-EJE: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.

P.P: Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

UNIDAD RESPONSABLE: Coordinación General de Planeación.

COMPONENTE 2. Integración y elaboración del informe general del resultado de la fiscalización.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** 2-CGP

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Porcentaje del Resultado de la Fiscalización.

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR:** Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento del Informe General Ejecutivo mediante la recopilación de resultados de las auditorías realizadas a cada ente sujeto de fiscalización los cuales se verán reflejados en el IID.

**MÉTODO DE CÁLCULO:** Informe General Ejecutivo Programado / Informe General Ejecutivo Realizado X 100.

**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Informe.

**METAS:** 100%

**CLASIFICACIÓN**

**TIPO:** Gestión.

**DIMENSIÓN:** Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA)**

**JUSTIFICACIÓN**

**CLARIDAD:** Si

**RELEVANCIA:** Si

**ECONOMÍA:** Si

**MONITOREABLE:** Si

**ADECUADO:** Si

**APORTACIÓN MARGINAL:** Si

El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico ya que el informe general se realiza al momento de concluir con las auditorías programadas para ser presentado a la CHCPyP. Es Monitoreable porque se publica en la página oficial de la ASEN y plataforma de Transparencia, la cual se puede consultar, es adecuado porque está vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información adicional.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

**VALOR:** 1

**AÑO:** 2022

**PERIÓDO:** Enero-Diciembre.

**VALOR PORCENTUAL:** 100%

**SEMAFORIZACIÓN:** 100%>Rojo

**SENTIDO DEL INDICADOR:** Ascendente

**FACTIBILIDAD:** Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

LIC. SALVADOR NAVARRO OCHOA  
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT  
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2022  
INFORME DE AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.  
SUB-EJE: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.  
P.P: Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.  
UNIDAD RESPONSABLE: Coordinación General de Planeación.  
ACTIVIDAD 2.1 Coordinar la integración de los resultados definitivos y elaboración del informe individual definitivo.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** C2.1  
**NOMBRE DEL INDICADOR:** Resultado de la Fiscalización.  
**DEFINICIÓN DEL INDICADOR:** En este indicador se mide el porcentaje de presentación del Informe General Ejecutivo mediante la recopilación de resultados de las auditorías realizadas a cada ente sujeto de fiscalización los cuales se verán reflejados en el IID.  
**MÉTODO DE CÁLCULO:** Informe General Ejecutivo Programado / Informe General Ejecutivo Realizado X 100.  
**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual.  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Informe.  
**METAS:** 100%

**CLASIFICACIÓN**

**TIPO:** Gestión.  
**DIMENSIÓN:** Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA)**

**JUSTIFICACIÓN**

**CLARIDAD:** Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico  
**RELEVANCIA:** Si ya que el informe general se realiza al momento de concluir con las auditorías programadas para ser presentado a la CHCPyP. Es Monitoreable porque se publica en la página oficial de la ASEN y plataforma de  
**ECONOMÍA:** Si Transparencia, la cual se puede consultar, es adecuado porque está vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información adicional.  
**MONITOREABLE:** Si  
**ADECUADO:** Si  
**APORTACIÓN MARGINAL:** Si

**DETERMINACIÓN DE METAS**

**VALOR:** 1  
**AÑO:** 2022  
**PERÍODO:** Enero-Diciembre.  
**VALOR PORCENTUAL:** 100%  
**SEMAFORIZACIÓN:** 100%>Rojo  
**SENTIDO DEL INDICADOR:** Ascendente  
**FACTIBILIDAD:** Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

LIC. SALVADOR NAVARRO OCHOA  
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT  
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2022  
INFORME DE AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE

EJE: Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.  
SUB-EJE: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.  
P.P: Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.  
UNIDAD RESPONSABLE: Coordinación General de Planeación.  
COMPONENTE 3. Integración de la planeación institucional de las auditorías a practicarse.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** 3-CGP  
**NOMBRE DEL INDICADOR:** Integración del Programa Anual de Auditorías.  
**DEFINICIÓN DEL INDICADOR:** En este indicador se mide el porcentaje de la presentación del PAA mediante la recopilación de datos de los ente sujeto a fiscalizar.  
**MÉTODO DE CÁLCULO:** Programa Anual de Auditorías realizado / Programa Anual de Auditoría presentado X 100.  
**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual.  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Programa.  
**METAS:** 100%

**CLASIFICACIÓN**

**TIPO:** Gestión.  
**DIMENSIÓN:** Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA)**

**JUSTIFICACIÓN**

**CLARIDAD:** Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico ya que el Programa Anual de Auditoría se realiza a más tardar en el mes de enero para ser presentado a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto del H. Congreso del Estado de Nayarit. Es **MONITOREABLE:** Si Monitoreable porque se publica en la página oficial de la ASEN, la cual se puede consultar, Es adecuado **ADECUADO:** Si porque está vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee **APORTACIÓN MARGINAL:** Si información adicional.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

**VALOR:** 1  
**AÑO:** 2022  
**PERIÓDO:** Enero-Diciembre.  
**VALOR PORCENTUAL:** 100%  
**SEMAFORIZACIÓN:** 100%>Rojo  
**SENTIDO DEL INDICADOR:** Ascendente  
**FACTIBILIDAD:** Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

LIC. SALVADOR NAVARRO OCHOA  
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT  
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2022  
INFORME DE AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.  
SUB-EJE: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.  
P.P: Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.  
UNIDAD RESPONSABLE: Coordinación General de Planeación.  
ACTIVIDAD 3.1 Coordinar la integración del programa anual de auditorías en coordinación con las áreas auditoras.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** C3.1  
NOMBRE DEL INDICADOR: Mide la presentación del PAA a la CHCPyP.  
DEFINICIÓN DEL INDICADOR: En este indicador se mide el porcentaje de la presentación del PAA mediante la recopilación de datos de los ente sujeto a fiscalizar.  
MÉTODO DE CÁLCULO: Programa Anual de Auditorías realizado / Programa Anual de Auditoría presentado X 100  
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual.  
UNIDAD DE MEDIDA: Programa.  
METAS: 100%

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.  
DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA)**

**JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico  
RELEVANCIA: Si ya que el Programa Anual de Auditoría se realiza a más tardar en el mes de enero para ser presentado a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto del H. Congreso del Estado de Nayarit. Es  
ECONOMÍA: Si Monitoreable porque se publica en la página oficial de la ASEN, la cual se puede consultar, Es adecuado  
MONITOREABLE: Si porque está vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee  
ADECUADO: Si información adicional.  
APORTACIÓN MARGINAL: Si

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 1  
AÑO: 2022  
PERIÓDO: Enero-Diciembre.  
VALOR PORCENTUAL: 100%  
SEMAFORIZACIÓN: 100%>Rojo  
SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente  
FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

EIC. SALVADOR NAVARRO OCHOA  
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN



**ASEN**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT**

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT**

**FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2022**

**INFORME DE AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE**

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.

SUB-EJE: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.

P.P: Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

UNIDAD RESPONSABLE: Coordinación General de Planeación.

COMPONENTE 4. Recepción registro y control de cuentas públicas y avances de gestión financiera.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** C4

NOMBRE DEL INDICADOR: Presentación de Cuentas Públicas y Avances de Gestión.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: En este indicador se mide el porcentaje de la recepción, el registro y control de las cuentas públicas y avances de gestión financiera que son recibidas en la ASEN.

MÉTODO DE CÁLCULO: Cuentas Públicas y Avances de Gestión Recibidas / Cuentas Públicas y Avances de Gestión presentadas X 100.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral.

UNIDAD DE MEDIDA: Informe.

METAS: 21.4%

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.

DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA) JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es

RELEVANCIA: Si clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico

ECONOMÍA: Si ya que la cuenta pública y los avances de gestión se registran al momento de la presentación de los

MONITOREABLE: Si mismo. Es Monitoreable porque se publica en la plataforma de Transparencia, la cual se puede consultar,

ADECUADO: Si Es adecuado porque está vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal

APORTACIÓN MARGINAL: Si porque provee información adicional.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 145

AÑO: 2022

PERÍODO: Enero-Diciembre.

VALOR PORCENTUAL: 100%

SEMAFORIZACIÓN: ≥90% = Verde-Amarillo ≥75% = Amarillo-Rojo

SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente

FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

LIC. SALVADOR NAVARRO OCHOA  
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN



**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.

SUB-EJE: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.

P.P: Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

UNIDAD RESPONSABLE: Coordinación General de Planeación.

ACTIVIDAD 4.1 Recepción y registro de las cuentas públicas.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** C4.1

NOMBRE DEL INDICADOR: Mide la Presentación de Cuentas Públicas.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: En este indicador se mide el porcentaje de registro y control de las cuentas públicas que son recibidas en la ASEN.

MÉTODO DE CÁLCULO: Cuentas Públicas Recibidas / Cuentas Públicas a presentar X 100.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual.

UNIDAD DE MEDIDA: Informe.

METAS: 0

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.

DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA) JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es

RELEVANCIA: Si clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico

ECONOMÍA: Si ya que la cuenta pública se registran al momento de la presentación de los mismo. Es Monitoreable porque

MONITOREABLE: Si se publica en la plataforma de Transparencia, la cual se puede consultar, Es adecuado porque está

ADECUADO: Si vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información

APORTACIÓN MARGINAL: Si adicional.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 21

AÑO: 2022

PERÍODO: Enero-Diciembre.

VALOR PORCENTUAL: 100%

SEMAFORIZACIÓN:  $\geq 90\%$  = Verde-Amarillo  $\geq 75\%$  = Amarillo-Rojo

SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente

FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.



LIC. SALVADOR NAVARRO OCHOA  
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.

SUB-EJE: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.

P.P: Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

UNIDAD RESPONSABLE: Coordinación General de Planeación.

ACTIVIDAD 4.2. Recepción y registro de los avances de gestión financiera.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** C4.2

NOMBRE DEL INDICADOR: Mide Presentación de los Avances de Gestión.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: En este indicador se mide el porcentaje de registro y control de los avances de gestión financiera que son recibidas en la ASEN.

MÉTODO DE CÁLCULO: Avances de Gestión Recibidos /Avances de Gestión a presentar X 100.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual.

UNIDAD DE MEDIDA: Informe.

METAS: 25.0%

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.

DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA) JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es

RELEVANCIA: Si clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico

ECONOMÍA: Si ya que los avances de gestión se registran al momento de la presentación de los mismo. Es Monitoreable

MONITOREABLE: Si porque se publica en la plataforma de Transparencia, la cual se puede consultar, Es adecuado porque está

ADECUADO: Si vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información

APORTACIÓN MARGINAL: Si adicional.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 124

AÑO: 2022

PERÍODO: Enero-Diciembre.

VALOR PORCENTUAL: 100%

SEMAFORIZACIÓN:  $\geq 90\%$  = Verde-Amarillo  $\geq 75\%$  = Amarillo-Rojo

SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente

FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

LIC. SALVADOR NAVARRO OCHOA  
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN



**ASEN**AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

POBLER LEGISLATIVO

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT****AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT**

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2022

INFORME DE AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.

SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.

P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

UNIDAD RESPONSABLE: Auditoría Especial de Gestión Financiera, Obra Pública y Desempeño.

ACTIVIDAD 1.5 Generación de proyectos de Informes Individuales Definitivos.

**FICHA TÉCNICA****IDENTIFICACIÓN** C1.5

NOMBRE DEL INDICADOR: Mide los informes definitivos.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: De todas las auditorías practicadas, este indicador mostrará el porcentaje de Informes Individuales definitivos generados.

MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. de informes preliminares / Núm. de Informes Individuales Definitivos generados X 100.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual.

UNIDAD DE MEDIDA: Informes.

METAS: 38

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.

DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA)****JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es

RELEVANCIA: Si clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico

ECONOMÍA: Si ya que los informes preliminares individuales se realizan a través del Sistema de Información para la

MONITOREABLE: Si Gestión Auditora (SIGA). Es Monitoreable porque una vez firmado se notifican a los entes públicos

ADECUADO: Si fiscalizados. Es adecuado porque está vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación

APORTACIÓN MARGINAL: Si marginal porque provee información adicional.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 38

AÑO: 2021

PERÍODO: Enero - marzo 2022.

VALOR PORCENTUAL: 100%

SEMAFORIZACIÓN:  $\geq 90\%$  = Verde-Amarillo  $\geq 75\%$  = Amarillo-Rojo

SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente

FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit (art. 49, fracción IV).

L.C. FELIPE DE JESÚS ÁVILA GUTIÉRREZ

AUDITOR ESPECIAL DE AUDITORÍA FINANCIERA

  
LIC. ADELMA YENITZIA MARTÍNEZ ANDRADE  
AUDITORA ESPECIAL AL DESEMPEÑO  
ING. ALFONSO HERRERA SANTANA  
AUDITOR ESPECIAL DE OBRA PÚBLICA



**ASEN**  
AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT**

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT**

**FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2022**

**INFORME DE AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE**

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.

SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.

P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

UNIDAD RESPONSABLE: Auditoría Especial de Gestión Financiera, Obra Pública y Desempeño.

ACTIVIDAD 1.4 Generación de proyectos de Informes Individuales Preliminares.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** C1.4

NOMBRE DEL INDICADOR: Mide los informes preliminares.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: De todos las auditorías practicadas, este indicador mostrará el porcentaje de Informes Individuales Preliminares generados.

MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. de sujetos programados (PAA) / Núm. de Informes Individuales Preliminares generados X 100.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual.

UNIDAD DE MEDIDA: Informes.

METAS: 66

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.

DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA)**

**JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es

RELEVANCIA: Si clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico

ECONOMÍA: Si ya que los informes preliminares individuales se realizan a través del Sistema de Información para la

MONITOREABLE: Si Gestión Auditora (SIGA). Es Monitoreable porque una vez firmado se notifican a los entes públicos

ADECUADO: Si fiscalizados. Es adecuado porque está vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación

APORTACIÓN MARGINAL: Si marginal porque provee información adicional.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 147

AÑO: 2022

PERÍODO: Enero-Diciembre.

VALOR PORCENTUAL: 100%

SEMAFORIZACIÓN: ≥35% = Verde-Amarillo ≥15% = Amarillo-Rojo

SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente

FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit (art. 49, fracción III).

L.C. FELIPE DE JESÚS ÁVILA GUTIÉRREZ  
AUDITOR ESPECIAL DE AUDITORÍA FINANCIERA

L.C. ADELMA YENITZIA MARTÍNEZ ANDRADE  
AUDITORA ESPECIAL AL DESEMPEÑO

ING. ALFONSO HERRERA SANTANA  
AUDITOR ESPECIAL DE OBRA PÚBLICA





**ASEN**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER EJECUTIVO

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT**

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT**

**FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2022**

**INFORME DE AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE**

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.

SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.

P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

UNIDAD RESPONSABLE: Auditoría Especial de Gestión Financiera, Obra Pública y Desempeño.

ACTIVIDAD 1.3 Ejecución de la auditoría desarrollo de los procedimientos autorizados.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** C 1.3

NOMBRE DEL INDICADOR: Mide el avance de auditorías.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Del porcentaje de cumplimiento del tablero de control programado, este indicador medirá el promedio porcentual de avance de auditorías por sujeto fiscalizado.

MÉTODO DE CÁLCULO: Porcentaje promedio de avance vs porcentaje de cumplimiento de auditorías.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral.

UNIDAD DE MEDIDA: Tablero.

METAS: 20%

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Estratégico.

DIMENSIÓN: Eficiencia.

**CRITERIOS (CREMAA)**

**JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es

RELEVANCIA: Si clara y lo que mide es relevante para determinar el cumplimiento de los entes fiscalizados, ejercieron los

ECONOMÍA: Si recursos con eficiencia, eficacia, transparencia y con apego a la normatividad. Es un indicador económico ya que, no genera un gasto mayor al presupuestado, en el desarrollo de las actividades de auditoría. Es

MONITOREABLE: Si Monitoreable porque se publica en la página oficial de la ASEN y plataforma de Transparencia, la cual se

ADECUADO: Si puede consultar, es adecuado porque está vinculado directamente con la Transparencia, Rendición de

APORTACIÓN MARGINAL: Si Cuentas y Combate a la Corrupción y tiene aportación marginal porque provee información adicional.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 100%

AÑO: 2022

PERIÓDO: Enero-Diciembre

VALOR PORCENTUAL: 100%

SEMAFORIZACIÓN: ≥90% = Verde-Amarillo ≥75% = Amarillo-Rojo

SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente

FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo al artículo 49, fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

L.C. FELIPE DE JESÚS ÁVILA GUTIÉRREZ  
AUDITOR ESPECIAL DE AUDITORÍA FINANCIERA

LIC. ADELMA YENITZIA MARTÍNEZ ANDRADE  
AUDITORA ESPECIAL AL DESEMPEÑO

ING. ALFONSO HERRERA SANTANA  
AUDITOR ESPECIAL DE OBRA PÚBLICA

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.  
SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.  
P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.  
UNIDAD RESPONSABLE: Auditoría Especial de Gestión Financiera, Obra Pública y Desempeño.  
ACTIVIDAD 1.2 Inicio de los trabajos de las auditorías.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** C 1.2

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Mide las auditorías iniciadas.

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR:** Del total de entes propuestos en el PAA, este indicador mide el porcentaje de órdenes de auditoría emitidos.

**MÉTODO DE CÁLCULO:** Núm. de entes propuestos en el PAA / Núm. de órdenes de auditoría X 100.

**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Oficio.

**METAS:** 60

**CLASIFICACIÓN**

**TIPO:** Gestión.

**DIMENSIÓN:** Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA)**

**JUSTIFICACIÓN**

**CLARIDAD:** Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es clara y lo que mide es relevante para determinar el cumplimiento de los entes fiscalizados, ejercieron los recursos con eficiencia, eficacia, transparencia y con apego a la normatividad. Es un indicador económico ya que, la orden se genera en sistema informático propiedad de la Institución y los gastos para las actividades iniciales de auditoría no sobrepasan las presupuestadas. Es Monitoreable porque se publica en la página oficial de la ASEN y plataforma de Transparencia, la cual se puede consultar, es adecuado porque está vinculado directamente con la Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción y tiene aportación marginal porque provee información adicional.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

**VALOR:** 60

**AÑO:** 2022

**PERÍODO:** Enero-Marzo.

**VALOR PORCENTUAL:** 100%

**SEMAFORIZACIÓN:** ≥90% = Verde-Amarillo ≥75% = Amarillo-Rojo

**SENTIDO DEL INDICADOR:** Ascendente

**FACTIBILIDAD:** Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo al artículo 49, fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

L.C. FELIPE DE JESÚS ÁVILA GUTIÉRREZ  
AUDITOR ESPECIAL DE AUDITORÍA FINANCIERA

LIC. ADELMA YENITZIA MARTÍNEZ ANDRADE  
AUDITORA ESPECIAL AL DESEMPEÑO

ING. ALFONSO HERRERA SANTANA  
AUDITOR ESPECIAL DE OBRA PÚBLICA



**ASEN**AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT****AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT****FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2022****INFORME DE AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE****VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.

SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.

P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

UNIDAD RESPONSABLE: Auditoría Especial de Gestión Financiera, Obra Pública y Desempeño.

ACTIVIDAD 1.1 Desarrollar la planeación de las auditorías establecidas en el programa anual de auditorías (PAA).

**FICHA TÉCNICA****IDENTIFICACIÓN**

C 1.1

NOMBRE DEL INDICADOR: Planeación de las auditorías.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Del total de los entes fiscalizables del PAA, este indicador mostrará el porcentaje de cartas de planeación realizadas.

MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. de carta planeación realizadas / Núm. de auditorías establecidas en el PAA X 100.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral.

UNIDAD DE MEDIDA: Carta.

METAS: 107

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.

DIMENSIÓN: Eficiencia.

**CRITERIOS (CREMAA)****JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es

RELEVANCIA: Si clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico ya que la planeación se realiza con la información solicitada y publicada en los medios digitales que utilizan

ECONOMÍA: Si los entes seleccionados para fiscalizar. Es Monitoreable porque se publica en la página oficial de la ASEN y

MONITOREABLE: Si plataforma de Transparencia (Programa de Auditoría), la cual se puede consultar. Es adecuado porque se

ADECUADO: Si establecen las problemáticas y criterios para la selección de la muestra, periodos y el inicio de los trabajos de fiscalización, además que tiene aportación marginal porque provee información para establecer metas y

APORTACIÓN MARGINAL: Si objetivos.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 107

AÑO: 2022

PERÍODO: Enero-Marzo.

VALOR PORCENTUAL: 100%

SEMAFORIZACIÓN:  $\geq 90\%$  = Verde-Amarillo  $\geq 75\%$  = Amarillo-Rojo

SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente

FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo al artículo 49, fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

L.C. FELIPE DE JESÚS ÁVILA GUTIÉRREZ  
AUDITOR ESPECIAL DE AUDITORÍA FINANCIERALIC. ADELMA YENITZIA MARTÍNEZ ANDRADE  
AUDITORA ESPECIAL AL DESEMPEÑOING. ALFONSO HERRERA SANTANA  
AUDITOR ESPECIAL DE OBRA PÚBLICA

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.  
SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.  
P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.  
UNIDAD RESPONSABLE: Auditoría Especial de Gestión Financiera, Obra Pública y Desempeño.  
COMPONENTE 1 : Fiscalización de recursos de las auditorías realizadas a cuentas públicas.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** C1  
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de avance de auditorías realizadas.  
DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Este indicador mide el porcentaje del cumplimiento de la entrega de los informes individuales preliminares (IIP).  
MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. de IIP notificados / Núm. de sujetos del programa anual de auditorías (PAA) X 100.  
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual.  
UNIDAD DE MEDIDA: Informe.  
METAS: 0

**CLASIFICACIÓN**


TIPO: Gestión.  
DIMENSIÓN: Eficiencia.


**CRITERIOS (CREMAA)**

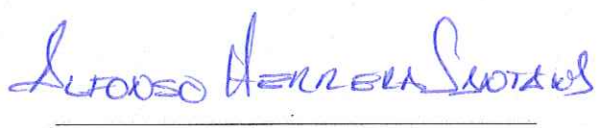
CLARIDAD: Si El indicador cumple con los criterios CREMAA, es decir, es claro ya que es entendible y no da lugar a interpretaciones; es Relevante porque mide la consecución de las auditorías planeadas; es Económico  
RELEVANCIA: Si debido a que se logra de acuerdo al presupuesto asignado para fiscalizar los recursos públicos; es  
ECONOMÍA: Si Monitoreable porque una vez concluidas las auditorías los informes son públicos y pueden ser consultados  
MONITOREABLE: Si por quien lo requiera; es Adecuado por que aporta la información suficiente para ser evaluado y tiene  
ADECUADO: Si Aportación Marginal porque provee información adicional.  
APORTACIÓN MARGINAL: Si

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 60  
AÑO: 2022  
PERÍODO: Enero-Diciembre.  
VALOR: 100%  
SEMAFORIZACIÓN:  $\geq 95\%$  = Verde/Amarillo  $\geq 85\%$  =Amarillo/Rojo  
SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente  
FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo al artículo 49, fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

  
L.C. FELIPE DE JESÚS ÁVILA GUTIÉRREZ  
AUDITOR ESPECIAL DE AUDITORÍA FINANCIERA

  
LIC. ADELMA YENITZIA MARTÍNEZ ANDRADE  
AUDITORA ESPECIAL AL DESEMPEÑO

  
ING. ALFONSO HERRERA SANTANA  
AUDITOR ESPECIAL DE OBRA PÚBLICA





**ASEN**  
AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT**

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT**

**FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2022**

**INFORME DE AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE**

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.

SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.

P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

UNIDAD RESPONSABLE: Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

PROPÓSITO: Los recursos de los entes fiscalizados se ejercen con eficiencia, eficacia, transparencia y con apego a la normatividad.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN**

**PROPÓSITO**

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de recursos observados.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Este indicador mide el porcentaje del monto observado en el Informe Individual Definitivo (IID) con respecto al monto establecido en el Informe Individual Preliminar (IIP).

MÉTODO DE CÁLCULO: Monto total observado en el IID / Monto total observado en el IIP X 100.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral.

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.

METAS: 52%

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Estratégico.

DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA)**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es

RELEVANCIA: Si clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico ya

ECONOMÍA: Si que de los resultados de proceso de fiscalización se determina la información a evaluar. Es Monitoreable porque se publica en la página oficial de la ASEN y plataforma de Transparencia (Programa de Auditoría), la

MONITOREABLE: Si cual se puede consultar. Es adecuado porque se establecen las problemáticas y criterios para la selección de

ADECUADO: Si los montos a fiscalizar, además que tiene aportación marginal porque provee información para establecer

APORTACIÓN MARGINAL: Si metas y objetivos institucionales.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 80%

AÑO: 2021

PERIÓDO: Enero-Marzo (2022).

VALOR: 100%

SEMAFORIZACIÓN: ≥65% =Verde-Amarillo

≥60% =Amarillo-Rojo

SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente

FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo al artículo 49, fracción IV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas

L.C. FELIPE DE JESÚS ÁVILA GUTIÉRREZ  
AUDITOR ESPECIAL DE AUDITORÍA FINANCIERA

LIC. ADELMA YENITZIA MARTÍNEZ ANDRADE  
AUDITORA ESPECIAL AL DESEMPEÑO

ING. ALFONSO HERRERA SANTANA  
AUDITOR ESPECIAL DE OBRA PÚBLICA



**ASEN**  
AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODLH LEGISLATIVO

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2022**  
**INFORME DE AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE**

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.  
SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.  
P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.  
UNIDAD RESPONSABLE: Auditoría Superior del Estado de Nayarit.  
FIN: Contribuir a que en Nayarit los Recursos Públicos se Administren y Ejerzan con Apego a la Legalidad Coadyuvando con ello a la Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** FIN  
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de Entes Fiscalizados.  
DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Este indicador mide el porcentaje de los Entes Fiscalizados en relación al total de Entes Fiscalizables.  
MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. de entes públicos fiscalizados / Núm. de entes públicos fiscalizables X 100.  
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral.  
UNIDAD DE MEDIDA: Programa.  
METAS: 38

**CLASIFICACIÓN**


TIPO: Estratégico.  
DIMENSIÓN: Eficacia.


**CRITERIOS (CREMAA)**


CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es  
RELEVANCIA: Si clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico  
ECONOMÍA: Si ya que de los resultados de proceso de fiscalización se determina la información a evaluar. Es  
MONITOREABLE: Si Monitoreable porque se publica en la página oficial de la ASEN y plataforma de Transparencia (Programa de Auditoría), la cual se puede consultar. Es adecuado porque se establecen las problemáticas y criterios  
ADECUADO: Si para la selección de los montos a fiscalizar, además que tiene aportación marginal porque provee  
APORTACIÓN MARGINAL: Si información para establecer metas y objetivos institucionales.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 147  
AÑO: 2021  
PERÍODO: Enero-Marzo (2022).  
VALOR: 100%  
SEMAFORIZACIÓN:  $\geq 30\%$  =Verde-Amarillo  $\geq 10\%$  =Amarillo-Rojo  
SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente  
FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo al artículo 49, fracción IV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

  
L.C. FELIPE DE JESÚS ÁVILA GUTIÉRREZ  
AUDITOR ESPECIAL DE AUDITORÍA FINANCIERA

  
LIC. ADELMA YENITZIA MARTÍNEZ ANDRADE  
AUDITORA ESPECIAL AL DESEMPEÑO

  
ING. ALFONSO HERRERA SANTANA  
AUDITOR ESPECIAL DE OBRA PÚBLICA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT  
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2022  
INFORME DE AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.

SUB-EJE: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.

P.P: Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Asuntos Jurídicos.

COMPONENTE 5 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa presentados ante la autoridad substanciadora.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** 5-DGAJ

NOMBRE DEL INDICADOR: Número de IPRAS elaborados y presentados.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Este indicador mide el porcentaje de IPRAS realizados y presentados a la Dirección Sustanciadora.

MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. de IPRAS presentados ante la Dirección Substanciadora / Núm. Resultados de Auditoría calificados como graves X 100.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual.

UNIDAD DE MEDIDA: Oficio

METAS: 0

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.

DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA) JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es

RELEVANCIA: Si clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico

ECONOMÍA: Si ya que el convenio se realiza al momento de la firma del mismo por ambas partes. Es Monitoreable porque

MONITOREABLE: Si se publica en la plataforma de Transparencia, la cual se puede consultar, Es adecuado porque está

ADECUADO: Si vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información

APORTACIÓN MARGINAL: Si adicional.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 143

AÑO: 2022

PERÍODO: Enero-Diciembre.

VALOR PORCENTUAL: 100%

SEMAFORIZACIÓN:  $\geq 80\%$  = Verde-Amarillo  $\geq 65\%$  = Amarillo-Rojo

SENTIDO DEL INDICADOR: Descendente

FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la ley general de responsabilidades administrativas, ley de fiscalización del Estado de Nayarit.

Lic. Jorge Jonathan Castañeda Espinoza  
Director General de Asuntos Jurídicos

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT  
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2022  
INFORME DE AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.  
SUB-EJE: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.  
P.P: Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.  
UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Asuntos Jurídicos.  
ACTIVIDAD 5.1 Determinar la existencia de actos u omisiones que pudieran señalarse como faltas administrativas y en su caso, calificarlas.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** C5.1  
NOMBRE DEL INDICADOR: Número de actos u omisiones calificados como faltas administrativas.  
DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Este indicador mide el porcentaje del número de actos u omisiones calificados como faltas administrativas.  
MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. Acuerdos de Calificación elaborados / Núm. Resultados de Auditoría calificados como graves X 100.  
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual.  
UNIDAD DE MEDIDA: acuerdo  
METAS: 0.0%

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.  
DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA) JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico  
RELEVANCIA: Si ya que el convenio se realiza al momento de la firma del mismo por ambas partes. Es Monitoreable porque  
ECONOMÍA: Si se publica en la plataforma de Transparencia, la cual se puede consultar, Es adecuado porque está  
MONITOREABLE: Si vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información  
ADECUADO: Si adicional.  
APORTACIÓN MARGINAL: Si

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 143  
AÑO: 2022  
PERIÓDO: Enero-Diciembre.  
VALOR PORCENTUAL: 100%  
SEMAFORIZACIÓN:  $\geq 80\%$  = Verde-Amarillo  $\geq 65\%$  = Amarillo-Rojo  
SENTIDO DEL INDICADOR: Descendente  
FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la ley general de responsabilidades administrativas, ley de fiscalización del Estado de Nayarit.

Lic. Jorge Jonathan Castañeda Espinoza  
Director General de Asuntos Jurídicos



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2022**  
**INFORME DE AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE**

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.  
 SUB-EJE: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.  
 P.P: Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.  
 UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Asuntos Jurídicos.  
 ACTIVIDAD 5.2 Elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa ante la Autoridad Substanciadora

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** C5.2  
 NOMBRE DEL INDICADOR: Número de IPRAS del total de las faltas graves determinadas.  
 DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Este indicador mide el número de IPRAS realizados.  
 MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. IPRAS elaborados / Núm. Resultados de Auditoría calificados como graves X 100.  
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual.  
 UNIDAD DE MEDIDA: Informe.  
 METAS: 0.0%

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.  
 DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA) JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico  
 RELEVANCIA: Si ya que el convenio se realiza al momento de la firma del mismo por ambas partes. Es Monitoreable porque  
 ECONOMÍA: Si se publica en la plataforma de Transparencia, la cual se puede consultar, Es adecuado porque está  
 MONITOREABLE: Si vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información  
 ADECUADO: Si adicional.  
 APORTACIÓN MARGINAL: Si

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 143  
 AÑO: 2022  
 PERÍODO: Enero-Diciembre.  
 VALOR PORCENTUAL: 100%  
 SEMAFORIZACIÓN: ≥80% = Verde-Amarillo ≥65% = Amarillo-Rojo  
 SENTIDO DEL INDICADOR: Descendente  
 FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la ley general de responsabilidades administrativas, ley de fiscalización del Estado de Nayarit.

  
 Lic. Jorge Jonathan Castañeda Espinoza  
 Director General de Asuntos Jurídicos



**ASEN**

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER EJECUTIVO

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT**

**FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2022**

**INFORME DE AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE**

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.

SUB-EJE: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.

P.P: Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Asuntos Jurídicos.

ACTIVIDAD 5.3 Medios de Impugnación.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** C5.3

NOMBRE DEL INDICADOR: Medios de impugnación.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Este indicador mide el porcentaje de resoluciones de recursos de reconsideración e inconformidad resueltos derivados de los procedimientos administrativos.

MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. de resoluciones realizadas / Núm. de recursos presentados X 100.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual.

UNIDAD DE MEDIDA: acuerdo

METAS: 0/0

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.

DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA)**

**JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es

RELEVANCIA: Si clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico

ECONOMÍA: Si ya que el convenio se realiza al momento de la firma del mismo por ambas partes. Es Monitoreable porque

MONITOREABLE: Si se publica en la plataforma de Transparencia, la cual se puede consultar, Es adecuado porque está

ADECUADO: Si vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información

APORTACIÓN MARGINAL: Si adicional.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 75 RREC / 12RINC

AÑO: 2022

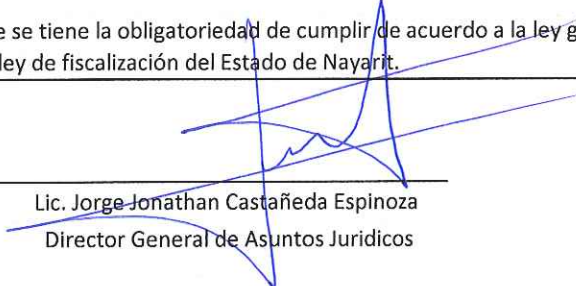
PERÍODO: Enero-Diciembre.

VALOR PORCENTUAL: 100%

SEMAFORIZACIÓN: ≥80% = Verde-Amarillo ≥65% = Amarillo-Rojo

SENTIDO DEL INDICADOR: Descendente

FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la ley general de responsabilidades administrativas, ley de fiscalización del Estado de Nayarit.

  
Lic. Jorge Jonathan Castañeda Espinoza  
Director General de Asuntos Jurídicos





**ASEN**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODLR LEGISLATIVO

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT  
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2022  
INFORME DE AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.

SUB-EJE: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.

P.P: Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Asuntos Jurídicos.

COMPONENTE 6 Procedimientos de responsabilidad administrativa substanciados.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** 6-DGAJ

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de los procedimientos instaurados derivado de la investigación.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Este indicador medirá el porcentaje de Admisiones.

MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. de IPRAS presentados/Núm. de IPRAS admitidos X 100.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual.

UNIDAD DE MEDIDA: Acuerdo.

METAS: 0

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.

DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA)**

**JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es

RELEVANCIA: Si clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico

ECONOMÍA: Si ya que el convenio se realiza al momento de la firma del mismo por ambas partes. Es Monitoreable porque

MONITOREABLE: Si se publica en la plataforma de Transparencia, la cual se puede consultar, Es adecuado porque está

ADECUADO: Si vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información

APORTACIÓN MARGINAL: Si adicional.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 143

AÑO: 2022

PERÍODO: Enero-Diciembre.

VALOR PORCENTUAL: 100%

SEMAFORIZACIÓN:  $\geq 80\%$  = Verde-Amarillo  $\geq 65\%$  = Amarillo-Rojo

SENTIDO DEL INDICADOR: Descendente

FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la ley general de responsabilidades administrativas, ley de fiscalización del Estado de Nayarit.

Lic. Jorge Jonathan Castañeda Espinoza  
Director General de Asuntos Jurídicos





**ASEN**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODLR LLGSLATIVO

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT  
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2022  
INFORME DE AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE**

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.

SUB-EJE: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.

P.P: Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Asuntos Jurídicos.

ACTIVIDAD 6.1 Desahogo de audiencias iniciales derivadas de procedimientos de responsabilidad administrativa.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** C6.1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de audiencias iniciales desahogadas.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Este indicador mide el porcentaje de audiencias iniciales desahogadas.

MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. de Audiencias programadas / Núm. de Audiencias iniciales desahogadas X 100

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual.

UNIDAD DE MEDIDA: Acta.

METAS: 0,0%

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.

DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA)**

**JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es

RELEVANCIA: Si clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico

ECONOMÍA: Si ya que el convenio se realiza al momento de la firma del mismo por ambas partes. Es Monitoreable porque

MONITOREABLE: Si se publica en la plataforma de Transparencia, la cual se puede consultar, Es adecuado porque está

ADECUADO: Si vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información

APORTACIÓN MARGINAL: Si adicional.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 143

AÑO: 2022

PERÍODO: Enero-Diciembre.

VALOR PORCENTUAL: 100%

SEMAFORIZACIÓN: ≥80% = Verde-Amarillo ≥65% = Amarillo-Rojo

SENTIDO DEL INDICADOR: Descendente

FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la ley general de responsabilidades administrativas, ley de fiscalización del Estado de Nayarit.

Lic. Jorge Jonathan Castañeda Espinoza  
Director General de Asuntos Jurídicos

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT  
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2022  
INFORME DE AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE**

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.  
 SUB-EJE: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.  
 P.P: Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.  
 UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Asuntos Jurídicos.  
 ACTIVIDAD 6.2 Turnar los expedientes de los procedimientos de responsabilidad administrativa al Tribunal de Justicia Administrativa.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** C6.2  
 NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de expedientes remitidos al TJA.  
 DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Este indicador mide el porcentaje de expedientes remitidos.  
 MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. de IPRAS admitidos / Núm. de IPRA remitidos al TJA X 100.  
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual.  
 UNIDAD DE MEDIDA: Acuerdo.  
 METAS: 100%

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión .  
 DIMENSIÓN: Eficacia.

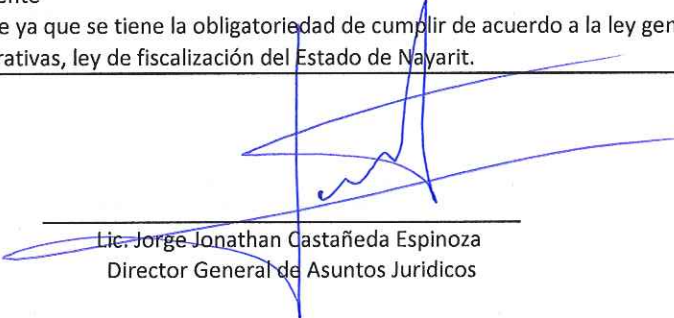
**CRITERIOS (CREMAA)**

**JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico  
 RELEVANCIA: Si ya que el convenio se realiza al momento de la firma del mismo por ambas partes. Es Monitoreable porque  
 ECONOMÍA: Si se publica en la plataforma de Transparencia, la cual se puede consultar, Es adecuado porque está  
 MONITOREABLE: Si vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información  
 ADECUADO: Si adicional.  
 APORTACIÓN MARGINAL: Si

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 143  
 AÑO: 2022  
 PERÍODO: Enero-Diciembre.  
 VALOR PORCENTUAL: 100%  
 SEMAFORIZACIÓN: ≥80% = Verde-Amarillo ≥65% = Amarillo-Rojo  
 SENTIDO DEL INDICADOR: Descendente  
 FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la ley general de responsabilidades administrativas, ley de fiscalización del Estado de Nayarit.

  
 Lic. Jorge Jonathan Castañeda Espinoza  
 Director General de Asuntos Jurídicos





**ASEN**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODLR LLEGISLATIVO

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT  
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2022**

**INFORME DE AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE**

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.  
SUB-EJE: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.  
P.P: Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.  
UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Asuntos Jurídicos.  
COMPONENTE 7 Procedimientos Administrativos y Resarcitorios instaurados de conformidad con la legislación aplicable previo a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** 7-DGAJ  
**NOMBRE DEL INDICADOR:** Porcentaje de los procedimientos instaurados de conformidad con la legislación aplicable previo a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.  
**DEFINICIÓN DEL INDICADOR:** Este indicador mide el porcentaje de las resoluciones emitidas.  
**MÉTODO DE CÁLCULO:** Núm. de procedimientos administrativos y resarcitorios / Núm. de resoluciones emitidas X 100.  
**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual.  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Resoluciones.  
**METAS:** 0

**CLASIFICACIÓN**

**TIPO:** Gestión.  
**DIMENSIÓN:** Eficacia.

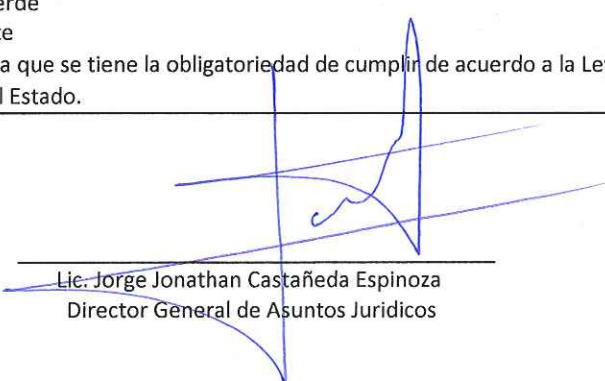
**CRITERIOS (CREMAA)**

**JUSTIFICACIÓN**

**CLARIDAD:** Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico  
**RELEVANCIA:** Si ya que el convenio se realiza al momento de la firma del mismo por ambas partes. Es Monitoreable porque  
**ECONOMÍA:** Si se publica en la plataforma de Transparencia, la cual se puede consultar, Es adecuado porque está  
**MONITOREABLE:** Si vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información  
**ADECUADO:** Si adicional.  
**APORTACIÓN MARGINAL:** Si adicional.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

**VALOR:** 1  
**AÑO:** 2022  
**PERÍODO:** Enero-Diciembre.  
**VALOR PORCENTUAL:** 100%  
**SEMAFORIZACIÓN:** ≥100% = Verde  
**SENTIDO DEL INDICADOR:** Descendente  
**FACTIBILIDAD:** Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

  
Lic. Jorge Jonathan Castañeda Espinoza  
Director General de Asuntos Jurídicos



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2022**  
**INFORME DE AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE**

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.  
 SUB-EJE: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.  
 P.P: Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.  
 UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Asuntos Jurídicos.  
 ACTIVIDAD 7.1 Llevar el registro de las sanciones determinadas en los procedimientos administrativos y resarcitorios de conformidad con la legislación aplicable.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** C7.1  
 NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de los procedimientos instaurados de conformidad con la legislación aplicable previo a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades.  
 DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Este indicador mide las resoluciones emitidas.  
 MÉTODO DE CÁLCULO: Resoluciones emitidas vs Resoluciones con sanciones.  
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual.  
 UNIDAD DE MEDIDA: Resolución emitidas.  
 METAS: 0%

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.  
 DIMENSIÓN: Eficacia.

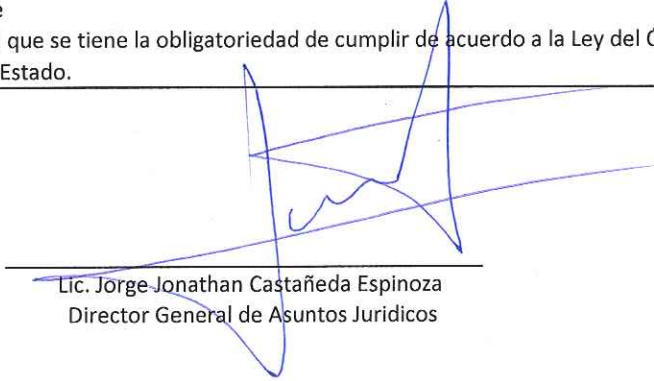
**CRITERIOS (CREMAA)**

**JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es  
 RELEVANCIA: Si clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico  
 ECONOMÍA: Si ya que el convenio se realiza al momento de la firma del mismo por ambas partes. Es Monitoreable porque  
 MONITOREABLE: Si se publica en la plataforma de Transparencia, la cual se puede consultar, Es adecuado porque está  
 ADECUADO: Si vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información  
 APORTACIÓN MARGINAL: Si adicional.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 90%  
 AÑO: 2022  
 PERÍODO: Enero-Diciembre.  
 VALOR PORCENTUAL: 100%  
 SEMAFORIZACIÓN:  $\geq 90\%$  = Verde-Amarillo  $\geq 75\%$  = Amarillo-Rojo  
 SENTIDO DEL INDICADOR: Descendente  
 FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

  
 Lic. Jorge-Jonathan Castañeda Espinoza  
 Director General de Asuntos Jurídicos

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT  
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2022  
INFORME DE AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE**

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.  
 SUB-EJE: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.  
 P.P: Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.  
 UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Asuntos Jurídicos.  
 ACTIVIDAD 7.2 Ejecución de resoluciones de los procedimientos administrativos instaurados de conformidad con la legislación aplicable.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** C7.2  
 NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de los procedimientos instaurados de conformidad con la legislación aplicable previo a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades.  
 DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Este indicador mide los oficios que se remiten para la ejecución de las resoluciones.  
 MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. de resoluciones emitidas vs Núm. de oficios de cobro.  
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual.  
 UNIDAD DE MEDIDA: Oficio.  
 METAS: 0%

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.  
 DIMENSIÓN: Eficacia.

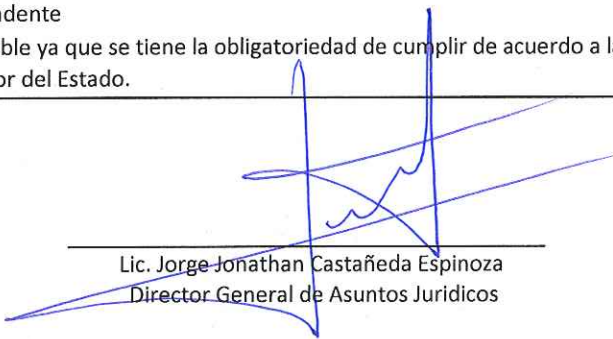
**CRITERIOS (CREMAA)**

**JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico  
 RELEVANCIA: Si ya que el convenio se realiza al momento de la firma del mismo por ambas partes. Es Monitoreable porque  
 ECONOMÍA: Si se publica en la plataforma de Transparencia, la cual se puede consultar, Es adecuado porque está  
 MONITOREABLE: Si vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información adicional.  
 ADECUADO: Si  
 APORTACIÓN MARGINAL: Si

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 90%  
 AÑO: 2022  
 PERÍODO: Enero-Diciembre.  
 VALOR PORCENTUAL: 100%  
 SEMAFORIZACIÓN: ≥90% = Verde-Amarillo ≥75% = Amarillo-Rojo  
 SENTIDO DEL INDICADOR: Descendente  
 FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

  
 Lic. Jorge Jonathan Castañeda Espinoza  
 Director General de Asuntos Jurídicos



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT  
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2022  
INFORME DE AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE**

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.  
 SUB-EJE: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.  
 P.P: Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.  
 UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Asuntos Jurídicos.  
 ACTIVIDAD 7.3 Llevar el seguimiento de ejecución y cobro de las sanciones impuestas en los procedimientos resarcitorios instaurados de la conformidad con la legislación aplicable.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** C7.3  
 NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de los procedimientos instaurados de conformidad con la legislación aplicable previo a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades.  
 DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Este indicador mide el porcentaje de los oficios que se remiten para la ejecución de las resoluciones.  
 MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. de ejecuciones vs Núm. de sanciones X 100.  
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual.  
 UNIDAD DE MEDIDA: Oficio.  
 METAS: 0%

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.  
 DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA)**

**JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico  
 RELEVANCIA: Si ya que el convenio se realiza al momento de la firma del mismo por ambas partes. Es Monitoreable porque  
 ECONOMÍA: Si se publica en la plataforma de Transparencia, la cual se puede consultar, Es adecuado porque está  
 MONITOREABLE: Si vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información  
 ADECUADO: Si adicional.  
 APORTACIÓN MARGINAL: Si

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 90%  
 AÑO: 2022  
 PERÍODO: Enero-Diciembre.  
 VALOR PORCENTUAL: 100%  
 SEMAFORIZACIÓN: ≥90% = Verde-Amarillo ≥75% = Amarillo-Rojo  
 SENTIDO DEL INDICADOR: Descendente  
 FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

\_\_\_\_\_  
 Lic. Jorge Jonathan Castañeda Espinoza  
 Director General de Asuntos Jurídicos





**ASEN**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODLH LLGISLATIVO

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT  
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2022  
INFORME DE AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.

SUB-EJE: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.

P.P: Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Asuntos Jurídicos.

ACTIVIDAD 7.4 Admisión de recurso de reconsideración 2022 derivados de los procedimientos resarcitorios instaurados de conformidad con la legislación aplicable.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** C7.4

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de recursos admitidos de los procedimientos instaurados de conformidad con la legislación aplicable previo a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Este indicador mide el porcentaje de los acuerdos que se admiten de los recursos.

MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. de resoluciones emitidas vs Núm. de acuerdos de admisión.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual.

UNIDAD DE MEDIDA: Acuerdo.

METAS: 0%

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.

DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA)**

**JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es

RELEVANCIA: Si clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico

ECONOMÍA: Si ya que el convenio se realiza al momento de la firma del mismo por ambas partes. Es Monitoreable porque

MONITOREABLE: Si se publica en la plataforma de Transparencia, la cual se puede consultar, Es adecuado porque está

ADECUADO: Si vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información

APORTACIÓN MARGINAL: Si adicional.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 90%

AÑO: 2022

PERÍODO: Enero-Diciembre.

VALOR PORCENTUAL: 100%

SEMAFORIZACIÓN: ≥90% = Verde-Amarillo ≥75% = Amarillo-Rojo

SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente

FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la ley General de Responsabilidades Administrativas.

Lic. Jorge Jonathan Castañeda Espinoza  
Director General de Asuntos Jurídicos

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.  
 SUB-EJE: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.  
 P.P: Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.  
 UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Asuntos Jurídicos.  
 ACTIVIDAD 7.5 Admisión de recurso de inconformidad 2022 derivados de los procedimientos resarcitorios instaurados de conformidad con la legislación aplicable.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** C7.5  
 NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de recursos admitidos de los procedimientos instaurados de conformidad con la legislación aplicable previo a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades.  
 DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Este indicador mide el porcentaje de los acuerdos que se admiten de los recursos.  
 MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. de Resoluciones emitidas vs Núm. de acuerdos de admisión.  
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual.  
 UNIDAD DE MEDIDA: Acuerdo.  
 METAS: 0%

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.  
 DIMENSIÓN: Eficacia.

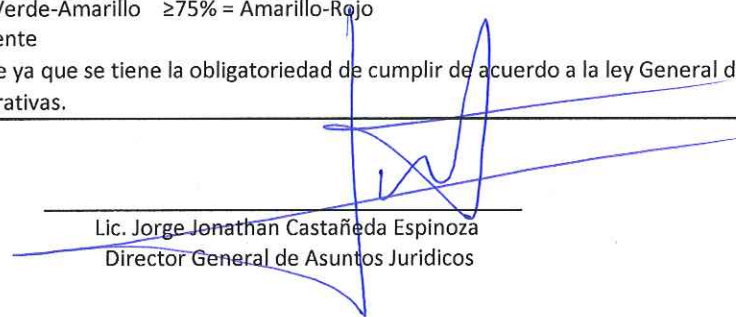
**CRITERIOS (CREMAA)**

**JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es  
 RELEVANCIA: Si clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico  
 ECONOMÍA: Si ya que el convenio se realiza al momento de la firma del mismo por ambas partes. Es Monitoreable porque  
 MONITOREABLE: Si se publica en la plataforma de Transparencia, la cual se puede consultar, Es adecuado porque está  
 ADECUADO: Si vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información  
 APORTACIÓN MARGINAL: Si adicional.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 90%  
 AÑO: 2022  
 PERÍODO: Enero-Diciembre.  
 VALOR PORCENTUAL: 100%  
 SEMAFORIZACIÓN: ≥90% = Verde-Amarillo ≥75% = Amarillo-Rojo  
 SENTIDO DEL INDICADOR: Descendente  
 FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la ley General de Responsabilidades Administrativas.

  
 Lic. Jorge Jonathan Castañeda Espinoza  
 Director General de Asuntos Jurídicos



**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.  
 SUB-EJE: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.  
 P.P: Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.  
 UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Asuntos Jurídicos.  
 ACTIVIDAD 7.6 Resolución de recursos de reconsideración derivados de los procedimientos resarcitorios instaurados de conformidad con la legislación aplicable previo a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** C7.6  
 NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de recursos resueltos de los procedimientos instaurados de conformidad con la legislación aplicable previo a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades.  
 DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Este indicador mide el porcentaje de las resoluciones emitidas.  
 MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. de acuerdos de admisión / Núm. de resoluciones emitidas X 100.  
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual.  
 UNIDAD DE MEDIDA: Resolución.  
 METAS: 10.0%

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.  
 DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA)**

**JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico  
 RELEVANCIA: Si ya que el convenio se realiza al momento de la firma del mismo por ambas partes. Es Monitoreable porque  
 ECONOMÍA: Si se publica en la plataforma de Transparencia, la cual se puede consultar, Es adecuado porque está  
 MONITOREABLE: Si vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información  
 ADECUADO: Si adicional.  
 APORTACIÓN MARGINAL: Si

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 72  
 AÑO: 2022  
 PERÍODO: Enero-Diciembre.  
 VALOR PORCENTUAL: 100%  
 SEMAFORIZACIÓN: ≥90% = Verde-Amarillo ≥75% = Amarillo-Rojo  
 SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente  
 FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la ley General de Responsabilidades Administrativas.

Lic. Jorge Jonathan Castañeda Espinoza  
 Director General de Asuntos Jurídicos



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT  
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2022  
INFORME DE AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.  
 SUB-EJE: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.  
 P.P: Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.  
 UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Asuntos Jurídicos.  
 ACTIVIDAD 7.7 Resolución de recursos de inconformidad derivados de los procedimientos resarcitorios instaurados de conformidad con la legislación aplicable previo a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** C7.7

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Porcentaje de recursos resueltos de los procedimientos instaurados de conformidad con la legislación aplicable previo a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.  
**DEFINICIÓN DEL INDICADOR:** Este indicador mide el porcentaje de las resoluciones emitidas.  
**MÉTODO DE CÁLCULO:** Núm. de acuerdos de admisión / Núm. de las resoluciones emitidas X 100.  
**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual.  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Resolución.  
**METAS:** 0.0%

**CLASIFICACIÓN**

**TIPO:** Gestión.  
**DIMENSIÓN:** Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA) JUSTIFICACIÓN**

**CLARIDAD:** Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está  
**RELEVANCIA:** Si fraseado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un  
**ECONOMÍA:** Si indicador económico ya que el convenio se realiza al momento de la firma del mismo por ambas  
**MONITOREABLE:** Si partes. Es Monitoreable porque se publica en la plataforma de Transparencia, la cual se puede  
**ADECUADO:** Si consultar, Es adecuado porque está vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene  
**APORTACIÓN MARGINAL:** Si aportación marginal porque provee información adicional.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

**VALOR:** 12  
**AÑO:** 2022  
**PERÍODO:** Enero-Diciembre.  
**VALOR PORCENTUAL:** 100%  
**SEMAFORIZACIÓN:** ≥90% = Verde-Amarillo ≥75% = Amarillo-Rojo  
**SENTIDO DEL INDICADOR:** Descendente  
**FACTIBILIDAD:** Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la ley General de Responsabilidades Administrativas

Lic. Jorge Jonathan Castañeda Espinoza  
 Director General de Asuntos Jurídicos



**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.  
SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.  
P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.  
UNIDAD RESPONSABLE: Órgano de Control Interno.  
COMPONENTE 15 Informes definitivos de auditorías internas realizadas.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** 15-OIC  
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de informes definitivos de auditorías internas notificados.  
DEFINICIÓN DEL INDICADOR: De todas las auditorías programadas, este indicador mostrará los informes definitivos de las auditorías internas realizadas.  
MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. De informes definitivos de auditoría / Núm. de auditorías programadas X 100.  
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual.  
UNIDAD DE MEDIDA: Informe definitivo.  
METAS: 0

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.  
DIMENSIÓN: Eficacia.

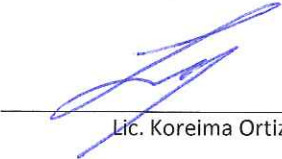
**CRITERIOS (CREMAA)**

**JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento de las obligaciones del Órgano Interno de Control. Es RELEVANCIA: Si un indicador económico ya que el informe definitivo se notifica el mismo día en que se emite. Es ECONOMÍA: Si Monitoreable porque se publica en la plataforma de Transparencia, la cual se puede consultar. Es adecuado MONITOREABLE: Si porque está vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee ADECUADO: Si información adicional. APORTACIÓN MARGINAL: Si

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 3  
AÑO: 2022  
PERÍODO: Enero-Diciembre  
VALOR PORCENTUAL: 100%  
SEMAFORIZACIÓN:  $\geq 90\%$  = Verde-Amarillo  $\geq 75\%$  = Amarillo-Rojo  
SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente  
FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligación de realizar auditorías internas, con base en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el Reglamento Interior de la ASEN

  
Lic. Koreima Ortiz Montijo



**ASEN**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT


PODER LEGISLATIVO

**VINCULACIÓN**

EJE:	GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD.
SUB-EJE:	TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y POLITICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.
P.P.:	TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.
UNIDAD RESPONSABLE:	Órgano de Control Interno.
COMPONENTE 15	Informes definitivos de auditorías internas realizadas.

**FICHA TÉCNICA**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	15-OIC
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de informes definitivos de auditorías internas notificados.
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	De todas las auditorías programadas, este indicador mostrará los informes definitivos de las auditorías internas realizadas.
MÉTODO DE CÁLCULO:	Núm. De informes definitivos de auditoría / Núm. de auditorias programadas X 100.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe definitivo.
METAS:	3



---

Lic. Koreima Ortiz Montijo





**ASEN**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODLR EL SIBLAJEVO

**AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022**

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.  
SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.  
P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.  
UNIDAD RESPONSABLE: Órgano de Control Interno.  
ACTIVIDAD 15.1. Planeación y ejecución de auditorías.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** C15.1  
**NOMBRE DEL INDICADOR:** Porcentaje de auditorías internas.  
**DEFINICIÓN DEL INDICADOR:** De todas las auditorías internas programadas, este indicador mostrará las auditorías internas ejecutadas.  
**MÉTODO DE CÁLCULO:** Núm. De auditorías internas ejecutadas / Núm. De auditorías internas programadas X 100.  
**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual.  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Expediente de auditoría.  
**METAS:** 1

**CLASIFICACIÓN**

**TIPO:** Gestión.  
**DIMENSIÓN:** Eficacia.


**CRITERIOS (CREMAA)**

**JUSTIFICACIÓN**

**CLARIDAD:** Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento de las obligaciones del Órgano Interno de Control. Es  
**RELEVANCIA:** Si un indicador económico ya que los expedientes se integran con información verídica. Es Monitoreable  
**ECONOMÍA:** Si porque se publica en la plataforma de Transparencia, la cual se puede consultar. Es adecuado porque está  
**MONITOREABLE:** Si vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información  
**ADECUADO:** Si adicional.  
**APORTACIÓN MARGINAL:** Si

**DETERMINACIÓN DE METAS**

**VALOR:** 3  
**AÑO:** 2022  
**PERIÓDO:** Enero-Diciembre  
**VALOR PORCENTUAL:** 100%  
**SEMAFORIZACIÓN:** ≥90% = Verde-Amarillo ≥75% = Amarillo-Rojo  
**SENTIDO DEL INDICADOR:** Ascendente  
**FACTIBILIDAD:** Es factible ya que se tiene la obligación de realizar auditorías internas, con base en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el Reglamento Interior de la ASEN

  
Lic. Koreima Ortiz Montijo



**ASEN**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

**VINCULACIÓN**

EJE:	GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD.
SUB-EJE:	TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y POLITICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.
P.P:	TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.
UNIDAD RESPONSABLE:	Órgano de Control Interno.
ACTIVIDAD 15.1.	Planeación y ejecución de auditorías.

**FICHA TÉCNICA**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	C15.1
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de auditorías internas.
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	De todas las auditorías internas programadas, este indicador mostrará las auditorías internas ejecutadas.
MÉTODO DE CÁLCULO:	Núm. De auditorías internas ejecutadas / Núm. De auditorías internas programadas X 100.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.
UNIDAD DE MEDIDA:	Expediente de auditoría.
METAS:	3

Ljc. Koreima Ortiz Montijo



**ASEN**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODLR LEGISLATIVO

**AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022**

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.  
SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.  
P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.  
UNIDAD RESPONSABLE: Órgano de Control Interno.  
ACTIVIDAD 15.2. Elaboración de informes preliminares y definitivos.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** C15.2  
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de informes definitivos de auditorías internas.  
DEFINICIÓN DEL INDICADOR: De todas las auditorías ejecutadas, este indicador mostrará los informes preliminares y definitivos de las auditorías realizadas.  
MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. De informes definitivos de auditoría / Núm. De auditorías ejecutadas X 100.  
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual.  
UNIDAD DE MEDIDA: Informe definitivo.  
METAS: 0

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.  
DIMENSIÓN: Eficacia.


**CRITERIOS (CREMAA)**

**JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del objetivo. Es económico ya que las denuncias se contabilizan desde el momento que se reciben por cualquier medio. Es Monitoreable porque se publican en la plataforma de Transparencia. Es adecuado ya que aporta las bases para ser medible y tiene aportación marginal porque provee información adicional.  
RELEVANCIA: Si  
ECONOMÍA: Si  
MONITOREABLE: Si  
ADECUADO: Si  
APORTACIÓN MARGINAL: Si

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 3  
AÑO: 2022  
PERÍODO: Enero-Diciembre  
VALOR PORCENTUAL: 100%  
SEMAFORIZACIÓN: ≥90% = Verde-Amarillo ≥75% = Amarillo-Rojo  
SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente  
FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligación de realizar auditorías internas, con base en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el Reglamento Interior de la ASEN

  
Lic. Koreima Ortiz Montijo





**ASEN**

AUDENCIA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAVARRA

P O D L R L L G I S L A T I V O

**VINCULACIÓN**

EJE:	GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD.
SUB-EJE:	TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y POLITICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.
P.P:	TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.
UNIDAD RESPONSABLE:	Órgano de Control Interno.
ACTIVIDAD 15.2.	Elaboración de informes preliminares y definitivos.

**FICHA TÉCNICA**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	C15.2
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de informes definitivos de auditorías internas.
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	De todas las auditorías ejecutadas, este indicador mostrará los informes preliminares y definitivos de las auditorías realizadas.
MÉTODO DE CÁLCULO:	Núm. De informes definitivos de auditoría / Núm. De auditorías ejecutadas X 100.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe definitivo.
METAS:	3



Lic. Koreima Ortiz Montijo

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.  
 SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.  
 P,P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.  
 UNIDAD RESPONSABLE: Órgano de Control Interno.  
 COMPONENTE 16 Quejas y denuncias atendidas.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** 16-OIC  
 NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de denuncias atendidas y auditorías internas practicadas.  
 DEFINICIÓN DEL INDICADOR: De todas las denuncias recibidas e irregularidades derivadas de auditorías practicadas, este indicador mostrará las atendidas.  
 MÉTODO DE CÁLCULO:  $\frac{\text{Núm. De denuncias e irregularidades atendidas}}{\text{Núm. De denuncia recibidas e irregularidades detectadas}} \times 100$ .  
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual.  
 UNIDAD DE MEDIDA: Control digital.  
 METAS: 2

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.  
 DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA)**

**JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD:	Si	El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del objetivo. Es económico ya que las denuncias se contabilizan desde el momento que se reciben por cualquier medio. Es Monitoreable porque se publican en la plataforma de Transparencia. Es adecuado ya que aporta las bases para ser medible y tiene aportación marginal porque provee información adicional.
RELEVANCIA:	Si	
ECONOMÍA:	Si	
MONITOREABLE:	Si	
ADECUADO:	Si	
APORTACIÓN MARGINAL:	Si	

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 3  
 AÑO: 2022  
 PERÍODO: Enero-Diciembre  
 VALOR PORCENTUAL: 100%  
 SEMAFORIZACIÓN:  $\geq 90\%$  = Verde-Amarillo  $\geq 75\%$  = Amarillo-Rojo  
 SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente  
 FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligación de atender todas las denuncias por la comisión de faltas administrativas, con base en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el Reglamento Interior de la ASEN

Lic. Koreima Ortiz Montijo



**ASEN**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER EJECUTIVO

**VINCULACIÓN**

EJE:	GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD.
SUB-EJE:	TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.
P.P.:	TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.
UNIDAD RESPONSABLE:	Órgano de Control Interno.
COMPONENTE 16	Quejas y denuncias atendidas.

**FICHA TÉCNICA**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	16-OIC
<b>NOMBRE DEL INDICADOR:</b>	Porcentaje de denuncias atendidas y auditorías internas practicadas.
<b>DEFINICIÓN DEL INDICADOR:</b>	De todas las denuncias recibidas e irregularidades derivadas de auditorías practicadas, este indicador mostrará las atendidas.
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	Núm. De denuncias e irregularidades atendidas / Núm. De denuncia recibidas e irregularidades detectadas X 100.
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Control digital.
<b>METAS:</b>	3

Lic. Koreíma Ortiz Montijo



**ASEN**AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER EJECUTIVO

**AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022****VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.  
SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.  
P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.  
UNIDAD RESPONSABLE: Órgano de Control Interno.  
ACTIVIDAD 16.1. Acuerdos de existencia o inexistencia e IPRAS elaborados.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** C16.1  
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de IPRAS del total de las faltas graves y no graves determinadas.  
DEFINICIÓN DEL INDICADOR: De todas denuncias fundadas y motivadas, y de auditorías practicada, este indicador mostrará las atendidas.  
MÉTODO DE CÁLCULO: Núm.. De IPRAS existentes / Núm. de denuncias atendidas X 100.  
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual.  
UNIDAD DE MEDIDA: Acuerdos e IPRAS.  
METAS: 2

**CLASIFICACIÓN**

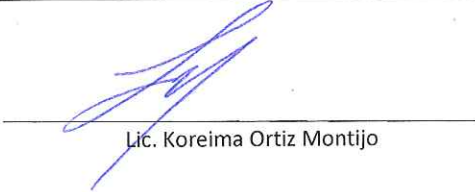
TIPO: Gestión.  
DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA)****JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del objetivo. Es económico ya que los Informes de RELEVANCIA: Si Presunta Responsabilidad Administrativa se contabilizan desde el momento en que se emiten. Es ECONOMÍA: Si Monitoreable toda vez que se puede corroborar en los expedientes de investigación . Es adecuado ya que MONITOREABLE: Si aporta las bases para ser medible y tiene aportación marginal porque provee información adicional. ADECUADO: Si APORTACIÓN MARGINAL: Si

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 10  
AÑO: 2022  
PERÍODO: Enero-Diciembre  
VALOR PORCENTUAL: 100%  
SEMAFORIZACIÓN:  $\geq 90\%$  = Verde-Amarillo  $\geq 75\%$  = Amarillo-Rojo  
SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente  
FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligación de emitir IPRA ante la presunta comisión de faltas administrativas, con base en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el Reglamento Interior de la ASEN.

  
Lic. Koreima Ortiz Montijo

**ASEN**AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

P O D L R L L G I S L A T I V O

**VINCULACIÓN**

EJE:	GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD.
SUB-EJE:	TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y POLITICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.
P.P.:	TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.
UNIDAD RESPONSABLE:	Órgano de Control Interno.
ACTIVIDAD 16.1.	Acuerdos de existencia o inexistencia e IPRAS elaborados.

**FICHA TÉCNICA**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	C16.1
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de IPRAS del total de las faltas graves y no graves determinadas.
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	De todas denuncias fundadas y motivadas, y de auditorías practicada, este indicador mostrará las atendidas.
MÉTODO DE CÁLCULO:	Núm.. De IPRAS existentes / Núm. de denuncias atendidas X 100.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.
UNIDAD DE MEDIDA:	Acuerdos e IPRAS.
METAS:	10

Lic. Koreima Ortiz Montijo

**ASEN**AUDITORÍA SUPLENCH  
DEL ESTADO DE NAVARRI

POBLR LL SIBL EATIVO

**AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022****VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.  
 SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.  
 P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.  
 UNIDAD RESPONSABLE: Órgano de Control Interno.  
 ACTIVIDAD 16.2. IPRAS admitidos.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** C16.2  
 NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de IPRAS admitidos de los IPRAS elaborados.  
 DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Del total de los IPRAS elaborados, este indicador mostrará los IPRAS admitidos.  
 MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. De IPRAS admitidos / Núm. De IPRAS elaborados X 100.  
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual.  
 UNIDAD DE MEDIDA: IPRAS admitidos.  
 METAS: 10

**CLASIFICACIÓN**

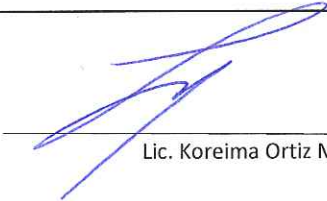
TIPO: Gestión.  
 DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA)****JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD:	SI	El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del objetivo. Es económico ya que la admisión de los IPRAS se contabiliza dentro de los tres días siguientes a su presentación. Es Monitoreable toda vez que con su admisión, se apertura y registra un nuevo expediente . Es adecuado ya que aporta las bases para ser medible y tiene aportación marginal porque provee información adicional.
RELEVANCIA:	SI	
ECONOMÍA:	SI	
MONITOREABLE:	SI	
ADECUADO:	SI	
APORTACIÓN MARGINAL:	SI	

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 10  
 AÑO: 2022  
 PERÍODO: Enero-Diciembre  
 VALOR PORCENTUAL: 100%  
 SEMAFORIZACIÓN: ≥90% = Verde-Amarillo ≥75% = Amarillo-Rojo  
 SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente  
 Es factible ya que se tiene la obligación de admitir los IPRAs ante la presunta comisión de faltas administrativas, con base en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el Reglamento Interior de la ASEN.  
 FACTIBILIDAD:



Lic. Koreima Ortiz Montijo





**ASEN**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

**VINCULACIÓN**

EJE:	GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD.
SUB-EJE:	TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y POLITICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.
P.P:	TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.
UNIDAD RESPONSABLE:	Órgano de Control Interno.
ACTIVIDAD 16.2:	IPRAS admitidos.

**FICHA TÉCNICA**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	C16.2
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de IPRAS admitidos de los IPRAS elaborados.
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Del total de los IPRAS elaborados, este indicador mostrará los IPRAS admitidos.
MÉTODO DE CÁLCULO:	$\text{Núm. De IPRAS admitidos} / \text{Núm. De IPRAS elaborados} \times 100.$
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.
UNIDAD DE MEDIDA:	IPRAS admitidos.
METAS:	10



---

Lic. Koreima Ortiz Montijo

**ASEN**AUDIENCIA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAVARRA

PODER LEGISLATIVO

**AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022****VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.  
 SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.  
 P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.  
 UNIDAD RESPONSABLE: Órgano de Control Interno.  
 ACTIVIDAD 16.3. Resoluciones emitidas y expedientes remitidos al TJA

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** C16.3  
 NOMBRE DEL INDICADOR: Expedientes con resolución emitida, y de los expedientes remitidos al TJA.  
 DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Del total de los IPRAS admitidos, este indicador mostrará el numero de expedientes con resolución y/o expedientes remitidos al TJA.  
 MÉTODO DE CÁLCULO: Resoluciones emitidas y expedientes remitidos / IPRAS admitidos X 100.  
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual.  
 UNIDAD DE MEDIDA: Resolución y oficio de remisión.  
 METAS: 1

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.  
 DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA)****JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico  
 RELEVANCIA: Si ya que las Resoluciones y Remisiones se realizan el día en que se ordenan. Es Monitoreable porque se publican en la plataforma de Transparencia, la cual se puede consultar. Es adecuado porque está vinculado  
 ECONOMÍA: Si directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información adicional.  
 MONITOREABLE: Si  
 ADECUADO: Si  
 APORTACIÓN MARGINAL: Si

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 10  
 AÑO: 2022  
 PERÍODO: Enero-Diciembre  
 VALOR PORCENTUAL: 100%  
 SEMAFORIZACIÓN: ≥90% = Verde-Amarillo ≥75% = Amarillo-Rojo  
 SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente  
 Es factible ya que se tiene la obligación de resolver en los procedimientos por faltas administrativas no graves y  
 FACTIBILIDAD: remitir las graves al TJAN con base en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el Reglamento Interior de la ASEN.

Lic. Koreima Ortiz Montijo



**ASEN**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODLR LLEGISLATIVO

**VINCULACIÓN**

EJE:	GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD.
SUB-EJE:	TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y POLITICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.
P.P:	TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.
UNIDAD RESPONSABLE:	Órgano de Control Interno.
ACTIVIDAD 16.3.	Resoluciones emitidas y expedientes remitidos al TJA

**FICHA TÉCNICA**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	C16.3
NOMBRE DEL INDICADOR:	Expedientes con resolución emitida, y de los expedientes remitidos al TJA.
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Del total de los IPRAS admitidos, este indicador mostrará el numero de expedientes con resolución y/o expedientes remitidos al TJA.
MÉTODO DE CÁLCULO:	Resoluciones emitidas y expedientes remitidos / IPRAS admitidos X 100.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.
UNIDAD DE MEDIDA:	Resolución y oficio de remisión.
METAS:	10



---

Lic. Koreima Ortiz Montijo





**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.  
SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.  
P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.  
UNIDAD RESPONSABLE: Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior.  
COMPONENTE 14 Cursos de capacitación realizados.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** 14-ICADEFIS  
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cursos de capacitación realizados.  
DEFINICIÓN DEL INDICADOR: De los cursos programados, este indicador mostrará los cursos realizados en fortalecer los conocimientos de funcionarios públicos.  
MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. De cursos realizados / Núm. De cursos programados X 100.  
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual.  
UNIDAD DE MEDIDA: Cursos.  
METAS: 12

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.  
DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA)**

**JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es  
RELEVANCIA: Si clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico  
ECONOMÍA: Si ya que los cursos de capacitación que se promueven son de plataformas sin costo, y los que se imparten en  
MONITOREABLE: Si la institución son impartidos por personal de la misma. Es Monitoreable porque al final del curso se realiza  
ADECUADO: Si una evaluación para medir el cumplimiento del objetivo. Es adecuado porque está vinculado directamente  
APORTACIÓN MARGINAL: Si con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información adicional.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 15  
AÑO: 2022  
PERÍODO: Enero-Diciembre  
VALOR PORCENTUAL: 100%  
SEMAFORIZACIÓN:  $\geq 90\%$  = Verde-Amarillo  $\geq 75\%$  = Amarillo-Rojo  
SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente  
FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo al artículo 12 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

Lic. Elizabeth Rivera Marmolejo



**ASEN**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

**AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022**

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.  
SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.  
P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.  
UNIDAD RESPONSABLE: Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior.  
ACTIVIDAD 14.1. Realización de cursos para el personal de la Institución.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** C14.1  
**NOMBRE DEL INDICADOR:** Porcentaje de cursos para el personal realizados.  
**DEFINICIÓN DEL INDICADOR:** De todos los cursos para el personal programados, este indicador mostrará en porcentaje de cursos al personal realizados.  
**MÉTODO DE CÁLCULO:** Núm. De cursos para el personal realizados / Núm. De cursos al personal programados X 100.  
**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual.  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Cursos al Personal.  
**METAS:** 6

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.  
DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA)**

**JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: SI El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico  
RELEVANCIA: SI ya que los cursos de capacitación que se promueven son de plataformas sin costo, y los que se imparten en la institución son impartidos por personal de la misma. Es Monitoreable porque al final del curso se realiza una evaluación para medir el cumplimiento del objetivo. Es adecuado porque está vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información adicional.  
ECONOMÍA: SI  
MONITOREABLE: SI  
ADECUADO: SI  
APORTACIÓN MARGINAL: SI

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 12  
AÑO: 2022  
PERÍODO: Enero-Diciembre  
VALOR PORCENTUAL: 100%  
SEMAFORIZACIÓN:  $\geq 90\%$  = Verde-Amarillo  $\geq 75\%$  = Amarillo-Rojo  
SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente  
FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo al artículo 12 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

  
Lic. Elizabeth Rivera Marmolejo

**ASEN**AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

**AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022****VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.

SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.

P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

UNIDAD RESPONSABLE: Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior.

ACTIVIDAD 14.2. Realización de cursos para entes fiscalizables.

**FICHA TÉCNICA****IDENTIFICACIÓN** C14.2

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cursos para entes fiscalizables realizados.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: De todos los cursos programados para entes fiscalizables, este indicador mostrará en porcentaje de cursos

MÉTODO DE CÁLCULO:  $\frac{\text{Núm. De cursos para entes fiscalizables realizados}}{\text{Núm. De cursos para entes fiscalizables programados}} \times 100$ .

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual.

UNIDAD DE MEDIDA: Cursos a entes fiscalizables.

METAS: 6

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.

DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA)****JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si

RELEVANCIA: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico ya

ECONOMÍA: Si que los cursos de capacitación que se promueven son de plataformas sin costo, y los que se imparten en la

MONITOREABLE: Si institución son impartidos por personal de la misma. Es Monitoreable porque al final del curso se realiza una evaluación para medir el cumplimiento del objetivo. Es adecuado porque está vinculado directamente

ADECUADO: Si con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información adicional.

APORTACIÓN MARGINAL: Si

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 3

AÑO: 2022

PERÍODO: Enero-Diciembre

VALOR PORCENTUAL: 100%

SEMAFORIZACIÓN:  $\geq 90\%$  = Verde-Amarillo  $\geq 75\%$  = Amarillo-Rojo

SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente

FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo al artículo 12 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

Lic. Elizabeth Rivera Marmolejo



**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.  
SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.  
P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.  
UNIDAD RESPONSABLE: Transparencia.  
COMPONENTE 17 Solicitudes de información atendidas.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** 17-Trans  
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de solicitudes de información de transparencia atendidas.  
DEFINICIÓN DEL INDICADOR: De todas las solicitudes de información de transparencia que se reciban, este indicador mostrará el porcentaje las solicitudes de información atendidas.  
MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. De solicitudes de información de transparencia atendidas / Núm. De solicitudes de información recibidas X 100.  
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Bimestral.  
UNIDAD DE MEDIDA: Solicitudes de Información.  
METAS: 21

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.  
DIMENSIÓN: Eficiencia.

**CRITERIOS (CREMAA)**

**JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es  
RELEVANCIA: Si clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico  
ECONOMÍA: Si ya que el proceso de recepción y respuesta a las solicitudes se realiza en su mayoría de manera digital. Es  
MONITOREABLE: Si Monitoreable porque todo queda registrado en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la cual es  
ADECUADO: Si supervisada por el ITAI. Es adecuado porque está vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene  
APORTACIÓN MARGINAL: Si aportación marginal porque provee información adicional.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 50  
AÑO: 2022  
PERÍODO: Enero-Diciembre  
VALOR PORCENTUAL: 100%  
SEMAFORIZACIÓN: ≥90% = Verde-Amarillo ≥75% = Amarillo-Rojo  
SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente  
Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo al artículo 125 de la Ley de Transparencia y  
FACTIBILIDAD: Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y Artículo 14 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.



L.A.E. Rebeca Alejandra Bautista Ledezma

**ASEN**AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PCDLR LEGISLATIVO

**AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022****VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.

SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.

P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

UNIDAD RESPONSABLE: Transparencia.

ACTIVIDAD 17.1. Atención de Solicitudes de Información

**FICHA TÉCNICA****IDENTIFICACIÓN** C17.1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de solicitudes de información de transparencia atendidas.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: De todas las solicitudes de información de transparencia que se reciban, este indicador mostrará en porcentaje las solicitudes de información atendidas.

MÉTODO DE CÁLCULO:  $\frac{\text{Núm. De solicitudes de información de transparencia atendidas}}{\text{Núm. De solicitudes de información recibidas}} \times 100$ .

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Bimestral.

UNIDAD DE MEDIDA: Solicitudes de información atendidas.

METAS: 20

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.

DIMENSIÓN: Eficiencia.

**CRITERIOS (CREMAA)****JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico

RELEVANCIA: Si ya que el proceso de recepción y respuesta a las solicitudes se realiza en su mayoría de manera digital. Es

ECONOMÍA: Si Monitoreable porque todo queda registrado en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la cual es

MONITOREABLE: Si supervisada por el ITAI. Es adecuado porque está vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene

ADECUADO: Si aportación marginal porque provee información adicional.

APORTACIÓN MARGINAL: Si

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 50

AÑO: 2022

PERÍODO: Enero-Diciembre

VALOR PORCENTUAL: 100%

SEMAFORIZACIÓN:  $\geq 90\%$  = Verde-Amarillo  $\geq 75\%$  = Amarillo-Rojo

SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente

Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo al artículo 125 de la Ley de Transparencia y

FACTIBILIDAD: Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y Artículo 14 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

L.A.E. Rebeca Alejandra Bautista Ledezma





**ASEN**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

**AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022**

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.

SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.

P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

UNIDAD RESPONSABLE: Transparencia.

ACTIVIDAD 17.2. Actualización oportuna de la plataforma.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** C17.2

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Cumplimiento de actualizaciones de la plataforma de transparencia realizadas.

Este indicador mostrará el cumplimiento trimestral de las disposiciones jurídicas aplicables en las materias de

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR:** transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, rendición de cuentas y gobierno abierto.

**MÉTODO DE CÁLCULO:** Actualizaciones de plataforma realizadas / actualizaciones de plataforma programadas X 100.

**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Actualizaciones.

**METAS:**

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.

DIMENSIÓN: Eficiencia.

**CRITERIOS (CREMAA)**

**JUSTIFICACIÓN**

**CLARIDAD:** Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es

**RELEVANCIA:** Si clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico

**ECONOMÍA:** Si ya que el proceso de actualización se realiza de manera digital. Es Monitoreable porque se registra en la

**MONITOREABLE:** Si Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y se publica en la página web de la institución. Es adecuado

**ADECUADO:** Si porque está vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee

**APORTACIÓN MARGINAL:** Si información adicional.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 4

AÑO: 2022

PERÍODO: Enero-Diciembre

VALOR PORCENTUAL: 100%

SEMAFORIZACIÓN:  $\geq 90\%$  = Verde-Amarillo  $\geq 75\%$  = Amarillo-Rojo

SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente

Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo al artículo 125 de la Ley de Transparencia y

**FACTIBILIDAD:** Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y Artículo 14 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

L.A.E. Rebeca Alejandra Bautista Ledezma



**ASEN**AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.

SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.

P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Administración.

COMPONENTE 8. Pagos de sueldos realizados al personal, en tiempo y forma.

**FICHA TÉCNICA****IDENTIFICACIÓN** 8-DGA

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de pago de sueldos realizados.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Del total de pagos de sueldos programados, este indicador, mostrará el porcentaje de pagos realizados.

MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. Total de pagos anuales realizados / Núm. De pagos programados X 100.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual.

UNIDAD DE MEDIDA: Dispersión.

METAS: 6

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.

DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA)****JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Sí El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. la forma como está fraseado es

RELEVANCIA: Sí clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del resumen narrativo. es un indicador económico

ECONOMÍA: Sí ya que el convenio se realiza al momento de la firma del mismo por ambas partes. es Monitoreable porque

MONITOREABLE: Sí se publica en la plataforma de transparencia, la cual se puede consultar, es adecuado porque está

ADECUADO: Sí vinculado directamente con el resumen narrativo y tiene aportación marginal porque provee información

APORTACIÓN MARGINAL: Sí adicional.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 26

AÑO: 2022

PERÍODO: Enero-Diciembre.

VALOR PORCENTUAL: 100%

SEMAFORIZACIÓN: ≥90% = Verde- Amarillo ≥75%Amarillo-Rojo

SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente

FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir la normativa laboral.

  
L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA



**ASEN**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAVARRA

PODLH LLGSLATIVO

**AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022**

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.

SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.

P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Administración.

ACTIVIDAD 8.1 Manejo de sistema informático de control de asistencia para del personal.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** C8.1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de reportes de asistencia del personal.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Del total de reportes de asistencia del personal programados, este indicador, mostrará el porcentaje de reportes realizados.

MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. Total de reportes de asistencia realizados / Núm. De reportes programados X 100.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Bimestral.

UNIDAD DE MEDIDA: Reporte.

METAS: B

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.

DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA) JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es

RELEVANCIA: Si clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico

ECONOMÍA: Si ya que el convenio se realiza al momento de la firma del mismo por ambas partes. Es Monitoreable porque

MONITOREABLE: Si se publica en la plataforma de Transparencia, la cual se puede consultar, Es adecuado porque está

ADECUADO: Si vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información

APORTACIÓN MARGINAL: Si adicional.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 12

AÑO: 2022

PERÍODO: Enero-Diciembre.

VALOR PORCENTUAL: 100%

SEMAFORIZACIÓN:  $\geq 90\%$  = Verde-  $\geq 75\%$  Amarillo-  $\geq 50\%$  Rojo

SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente

FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir la normativa laboral.

L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA

**ASEN**AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAVARRA

P O D L R L L G I S L A T I V O

**AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022****VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.

SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.

P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Administración.

ACTIVIDAD 8.2 Generación de archivo para transferencia de nómina.

**FICHA TÉCNICA****IDENTIFICACIÓN** C8.2

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de archivos de transferencia de nómina realizados.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Del total de archivos de transferencia de nómina programados, este indicador, mostrará el porcentaje de archivos realizados.

MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. Total de archivos de transferencia de nómina realizados / Núm, de archivos programados X 100.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Bimestral.

UNIDAD DE MEDIDA: Tranferencia.

METAS: 6

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.

DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA)****JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: SI El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico

RELEVANCIA: SI ya que el convenio se realiza al momento de la firma del mismo por ambas partes. Es monitoreable porque se publica en la plataforma de Transparencia, la cual se puede consultar, Es adecuado porque está vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información adicional.

ECONOMÍA: SI

MONITOREABLE: SI

ADECUADO: SI

APORTACIÓN MARGINAL: SI

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 26

AÑO: 2022

PERÍODO: Enero-Diciembre.

VALOR PORCENTUAL: 100%

SEMAFORIZACIÓN:  $\geq 90\%$  = Verde-  $\geq 75\%$  Amarillo-  $\geq 50\%$  Rojo

SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente

FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la normativa.

  
L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA





**ASEN**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODLR L L G I S L A T I V O

AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.

SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.

P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Administración.

COMPONENTE 9. Informes de avances de gestión financiera trimestrales y cuenta pública entregados.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** 9-DGA

NOMBRE DEL INDICADOR: Registro presupuestal y contable de las operaciones financieras de la institucion

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Del total de los informes de la cuenta pública programados, este indicador mostrará el porcentaje de informes entregados.

MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. Total de informes de la cuenta publica entregados / Núm. De informes programados X 100.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral.

UNIDAD DE MEDIDA: Oficio.

METAS: 1

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.

DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA) JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es

RELEVANCIA: Si clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico

ECONOMÍA: Si ya que el convenio se realiza al momento de la firma del mismopor ambas partes. Es monitoreable porque

MONITOREABLE: Si se publica en la plataforma de Transparencia, la cual se puede consultar, Es adecuado porque está

ADECUADO: Si vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información

APORTACIÓN MARGINAL: Si adicional.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 4

AÑO: 2022

PERÍODO: Enero-Diciembre.

VALOR PORCENTUAL: 100%

SEMAFORIZACIÓN: ≥90% = Verde- Amarillo ≥75%Amarillo-Rojo

SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente

FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalizacion y Rendicion de Cuentas del Estado de Nayarit y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA



**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.

SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.

P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Administración.

ACTIVIDAD 9.1 Registro presupuestal y contable, de las operaciones financieras de la institución.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** C9.1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de operaciones financieras generadas.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Del total de las operaciones financieras generadas, este indicador mostrará el porcentaje de operaciones financieras registradas.

MÉTODO DE CÁLCULO:  $\frac{\text{Núm. de proyectos de adecuaciones presupuestales realizadas}}{\text{Núm. de proyectos de adecuaciones presupuestales aprobadas}} \times 100$ .

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral.

UNIDAD DE MEDIDA: Oficio.

METAS: 1

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.

DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA)**

**JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico

RELEVANCIA: Si ya que el convenio se realiza al momento de la firma del mismo por ambas partes. Es monitoreable porque se publica en la plataforma de Transparencia, la cual se puede consultar, Es adecuado porque está vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información adicional.

ECONOMÍA: Si

MONITOREABLE: Si

ADECUADO: Si

APORTACIÓN MARGINAL: Si

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 4

AÑO: 2022

PERÍODO: Enero-Diciembre.

VALOR PORCENTUAL: 100%

SEMAFORIZACIÓN:  $\geq 90\%$  = Verde-  $\geq 75\%$  Amarillo-Rojo

SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente

FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

  
L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA



**ASEN**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

P O D L R L L G I S L A T I V O

**AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022**

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.

SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.

P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Administración.

COMPONENTE 10. Inventarios físicos de bienes muebles realizados.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** 10-DGA

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de inventarios físicos realizados.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Del total de los inventarios físicos programados, este indicador, mostrará el porcentaje de inventarios físicos realizados.

MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. De Inventarios programados / Núm. De Inventarios realizados X 100.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral.

UNIDAD DE MEDIDA: Inventario.

METAS: 0

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.

DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA)**

**JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es

RELEVANCIA: Si clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico

ECONOMÍA: Si ya que el convenio se realiza al momento de la firma del mismo por ambas partes. Es monitoreable porque

MONITOREABLE: Si se publica en la plataforma de Transparencia, la cual se puede consultar, Es adecuado porque está

ADECUADO: Si vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información

APORTACIÓN MARGINAL: Si adicional.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 2

AÑO: 2022

PERÍODO: Enero-Diciembre.

VALOR PORCENTUAL: 100%

SEMAFORIZACIÓN:  $\geq 90\%$  = Verde-  $\geq 75\%$  Amarillo-  $\geq 50\%$  Rojo

SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente

FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la normativa.

  
L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA



**ASEN**AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAVARRA

P O D L R L L G I S L A T I V O

**AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022****VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.

SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.

P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Administración.

ACTIVIDAD 10.1 Efectuar la verificación física y documental de bienes muebles.

**FICHA TÉCNICA****IDENTIFICACIÓN** C10-1

NOMBRE DEL INDICADOR: No. De movimientos realizados.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Del total de movimientos atendidos, este indicador mostrará el número movimientos registrados.

MÉTODO DE CÁLCULO: Total de registros.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral.

UNIDAD DE MEDIDA: Reporte digital.

METAS: 0

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.

DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA)****JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico

RELEVANCIA: Si clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico

ECONOMÍA: Si ya que el convenio se realiza al momento de la firma del mismo por ambas partes. Es monitoreable porque se publica en la plataforma de Transparencia, la cual se puede consultar, Es adecuado porque está vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información adicional.

MONITOREABLE: Si se publica en la plataforma de Transparencia, la cual se puede consultar, Es adecuado porque está vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información adicional.

ADECUADO: Si vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información adicional.

APORTACIÓN MARGINAL: Si adicional.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 2

AÑO: 2022

PERÍODO: Enero-Diciembre.

VALOR PORCENTUAL: 100%

SEMAFORIZACIÓN:  $\geq 90\%$  = Verde-  $\geq 75\%$  Amarillo-Rojo

SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente

FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la normativa.

L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA



**ASEN**

AUDIENCIA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAVARRA

PODLH LLEGISLATIVO

**AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022**

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.

SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.

P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Administración.

ACTIVIDAD 10.2. Inventarios físicos de bienes muebles realizados.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** C10.2

NOMBRE DEL INDICADOR: No. de resguardos realizados.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Del total de resguardos programados, este indicador mostrará el número de resguardos realizados.

MÉTODO DE CÁLCULO: Total de resguardos realizados.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral.

UNIDAD DE MEDIDA: Resguardo.

METAS: 0

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.

DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA)**

**JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: SI

RELEVANCIA: SI

ECONOMÍA: SI

MONITOREABLE: SI

ADECUADO: SI

APORTACIÓN MARGINAL: SI

El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico ya que el convenio se realiza al momento de la firma del mismo por ambas partes. Es monitoreable porque se publica en la plataforma de Transparencia, la cual se puede consultar, Es adecuado porque está vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información adicional.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 2

AÑO: 2022

PERIÓDO: Enero-Diciembre.

VALOR PORCENTUAL: 100%

SEMAFORIZACIÓN:  $\geq 90\%$  = Verde-  $\geq 75\%$  Amarillo-Rojo

SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente

FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la normativa.

L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA

**ASEN**AUDITORÍA SUPREMATICA  
DEL ESTADO DE NAYARIT

P O D L H L L G I S L A T I V O

**AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022****VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.

SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.

P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Administración.

COMPONENTE 11: Modernización, mantenimiento y actualización de las tecnologías de la información y comunicaciones.

**FICHA TÉCNICA****IDENTIFICACIÓN** 11-DGA

NOMBRE DEL INDICADOR: Número de servicios atendidos.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Del total de equipos de computo, servidores, impresoras e infraestructura de comunicaciones este indicador mostrará el número de equipos con mantenimientos realizados.

MÉTODO DE CÁLCULO: Total de mantenimientos realizados/ Núm. de equipos X 100.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Bimestral.

UNIDAD DE MEDIDA: Bitácora.

METAS: 254

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.

DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA)****JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es

RELEVANCIA: Si clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico

ECONOMÍA: Si ya que el convenio se realiza al momento de la firma del mismo por ambas partes. Es monitoreable porque

MONITOREABLE: Si se publica en la plataforma de Transparencia, la cual se puede consultar, Es adecuado porque está

ADECUADO: Si vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información

APORTACIÓN MARGINAL: Si adicional.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 820

AÑO: 2022

PERÍODO: Enero-Diciembre.

VALOR PORCENTUAL: 100%

SEMAFORIZACIÓN:  $\geq 90\%$  = Verde-  $\geq 75\%$  Amarillo-  $\geq 50\%$  Rojo

SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente

FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la normativa.

  
L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA





**AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022**

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.

SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.

P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Administración.

ACTIVIDAD 11.1 Mantenimiento de equipos de computo, servidores, impresoras e infraestructura de comunicaciones.

**FICHA TÉCNICA**

**IDENTIFICACIÓN** C11.1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de mantenimiento.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Del total de equipos de computo, servidores, impresoras e infraestructura de comunicaciones este indicador mostrará el número de equipos con mantenimientos realizados.

MÉTODO DE CÁLCULO: Total de mantenimientos realizados / Núm. de equipos X 100.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral.

UNIDAD DE MEDIDA: Registro digital.

METAS: 60

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.

DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA)**

**JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico  
RELEVANCIA: Si ya que el convenio se realiza al momento de la firma del mismo por ambas partes. Es monitoreable porque  
ECONOMÍA: Si se publica en la plataforma de Transparencia, la cual se puede consultar, Es adecuado porque está  
MONITOREABLE: Si vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información  
ADECUADO: Si adicional.  
APORTACIÓN MARGINAL: Si

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 120

AÑO: 2022

PERÍODO: Enero-Diciembre.

VALOR PORCENTUAL: 100%

SEMAFORIZACIÓN:  $\geq 90\%$  = Verde-  $\geq 75\%$  Amarillo-Rojo

SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente

FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Normativa.

  
L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA

**ASEN**AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

P O D L R L L G I S L A T I V O

AVANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022

**VINCULACIÓN**

EJE: Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.

SUB-EJE: Transparencia, Rendición de Cuentas y Política Estatal Anticorrupción.

P.P: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Administración.

ACTIVIDAD 11.2 Soporte técnico a usuarios.

**FICHA TÉCNICA****IDENTIFICACIÓN** C11.2

NOMBRE DEL INDICADOR: Número de servicios atendidos.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Del total de servicios requeridos, este indicador mostrará el número de servicios atendidos.

MÉTODO DE CÁLCULO: Total de servicios atendidos, entre el número de equipos, por cien

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Bimestral.

UNIDAD DE MEDIDA: Base de datos digital.

METAS: 194

**CLASIFICACIÓN**

TIPO: Gestión.

DIMENSIÓN: Eficacia.

**CRITERIOS (CREMAA)****JUSTIFICACIÓN**

CLARIDAD: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es

RELEVANCIA: Si clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un indicador económico

ECONOMÍA: Si ya que el convenio se realiza al momento de la firma del mismo por ambas partes. Es monitoreable porque

MONITOREABLE: Si se publica en la plataforma de Transparencia, la cual se puede consultar, Es adecuado porque está

ADECUADO: Si vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información

APORTACIÓN MARGINAL: Si adicional.

**DETERMINACIÓN DE METAS**

VALOR: 700

AÑO: 2022

PERÍODO: Enero-Diciembre.

VALOR REAL: 100%

SEMAFORIZACIÓN:  $\geq 90\%$  = Verde-  $\geq 75\%$  Amarillo-  $\geq 50\%$  Rojo

SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente

FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Normativa.

  
L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA



**ASEN**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

# **ANEXOS**

## **Correspondiente Enero, Febrero, Marzo**

### **EJERCICIO 2022**





**ASEN**

AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**Informe de Cumplimiento de convenios de Deuda Pública Garantizada**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022**

**NO APLICA**

L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA

DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION



**ASEN**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER EJECUTIVO

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**Informe de Avance de Acciones a recuperar el presupuesto sostenible**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022**

**NO APLICA**

L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA

DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION



**ASEN**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**Informe de Obras realizadas e inversión aprobada**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022**

**NO APLICA**

L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA

DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION





**ASEN**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**Informe de financiamientos contraídos y obligaciones a corto plazo**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022**

**NO APLICA**

L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA

DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION



**ASEN**

AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

# **FORMATOS LDF**

## **Correspondiente Enero, Febrero, Marzo**

### **EJERCICIO 2022**

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT (a)**  
**Estado de Situación Financiera Detallado - LDF**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de Marzo de 2022 (b)**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	2022 (d)	31 de diciembre de 2021 (e)	Concepto (c)	2022 (d)	31 de diciembre de 2021 (e)
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	2,551,022.09	576,585.43	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	47,457.22	38,284.05
a1) Efectivo	9,982.66	0.00	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a2) Bancos/Tesorería	2,541,039.43	576,585.43	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a5) Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	331,631.63	32,299.77	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	47,457.22	38,284.05
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.00	0.00
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	-297,259.23	24,434.91	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00	0.00	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	628,890.86	7,864.86	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.00	0.00
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00	0.00	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.00	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.00	0.00	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.00	0.00
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	0.00	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.00	0.00	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.00	0.00
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.00	0.00	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
d5) Bienes en Tránsito	0.00	0.00	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Almacenes	0.00	0.00	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.00	0.00	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.00	0.00
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.00	0.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
g1) Valores en Garantía	0.00	0.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.00	0.00
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	h1) Ingresos por Clasificar	0.00	0.00
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	h2) Recaudación por Participar	0.00	0.00
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	h3) Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00
<b>IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)</b>	<b>2,882,653.72</b>	<b>608,885.20</b>	<b>IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)</b>	<b>47,457.22</b>	<b>38,284.05</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT (a)  
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF  
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de Marzo de 2022 (b)  
(PESOS)

a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Bienes Muebles	8,067,095.43	7,308,485.43	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Activos Intangibles	0.00	0.00	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,672,472.14	-1,672,472.14	f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
g. Activos Diferidos	0.00	0.00	<b>IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)</b>	0.00	0.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)</b>	47,457.22	38,284.05
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)</b>	6,394,623.29	5,636,013.29	<b>IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)</b>	0.00	0.00
<b>I. Total del Activo (I = IA + IB)</b>	9,277,277.01	6,244,898.49	a. Aportaciones	0.00	0.00
			b. Donaciones de Capital	0.00	0.00
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)</b>	9,229,819.79	6,206,614.44
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	3,023,205.35	-1,613,594.65
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	6,206,614.44	7,820,209.09
			c. Revalúos	0.00	0.00
			d. Reservas	0.00	0.00
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)</b>	0.00	0.00
			a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)</b>	9,229,819.79	6,206,614.44
			<b>IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)</b>	9,277,277.01	6,244,898.49



L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA  
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT (a)  
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022 (b)  
(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2021 (d)	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo (h)	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	h=d+e-f+g	(i)	(j)
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2. Otros Pasivos</b>	38,284.05	0.00	0.00	0.00	47,457.22	0.00	0.00
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>	38,284.05	0.00	0.00	0.00	47,457.22	0.00	0.00
<b>4. Deuda Contingente 1 (informativo)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Deuda Contingente 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Deuda Contingente 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Deuda Contingente 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Instrumento Bono Cupón Cero 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

1. Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos,  
2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>	0	0	0	0	0
A. Crédito 1	0	0	0	0	0
B. Crédito 2	0	0	0	0	0
C. Crédito 3	0	0	0	0	0



L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA

DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT (a)  
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022 (b)  
(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al 31 de marzo de 2022	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de marzo de 20	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de marzo de 2022
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)	(l)	(m = g - l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's)</b> (A=a+b+c+d)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) APP 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) APP 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) APP 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) APP 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) Otro Instrumento 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) Otro Instrumento 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) Otro Instrumento 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) Otro Instrumento 4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA  
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN



**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT (a)**  
**Balance Presupuestario - LDF**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022 (b)**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>65,477,101.22</b>	<b>17,247,207.99</b>	<b>17,247,207.99</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	65,477,101.22	17,247,207.99	17,247,207.99
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	<b>66,030,654.57</b>	<b>14,982,612.64</b>	<b>14,982,612.64</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	66,030,654.57	14,982,612.64	14,982,612.64
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>	<b>259,650.16</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	259,650.16	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	<b>-293,903.19</b>	<b>2,264,595.35</b>	<b>2,264,595.35</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>-293,903.19</b>	<b>2,264,595.35</b>	<b>2,264,595.35</b>
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)</b>	<b>-553,553.35</b>	<b>2,264,595.35</b>	<b>2,264,595.35</b>

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
<b>IV. Balance Primario (IV = III - E)</b>	<b>-553,553.35</b>	<b>2,264,595.35</b>	<b>2,264,595.35</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			

G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G )</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	65,477,101.22	17,247,207.99	17,247,207.99
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	66,030,654.57	14,982,612.64	14,982,612.64
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0.00	0.00
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	<b>-553,553.35</b>	<b>2,264,595.35</b>	<b>2,264,595.35</b>
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	<b>-553,553.35</b>	<b>2,264,595.35</b>	<b>2,264,595.35</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>



L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA  
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN







**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT (a)**  
**Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022 (b)**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	<b>65,477,101.22</b>	<b>883,435.90</b>	<b>66,360,537.12</b>	<b>17,247,207.99</b>	<b>17,247,207.99</b>	<b>-48,229,893.23</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>



L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA  
 DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT (a)**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022 (b)**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>66,030,654.57</b>	<b>883,435.90</b>	<b>66,914,090.47</b>	<b>14,982,612.64</b>	<b>14,982,612.64</b>	<b>51,931,477.83</b>
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	55,152,465.34	0.00	55,152,465.34	12,029,200.99	12,029,200.99	43,123,264.35
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	13,689,059.99	0.00	13,689,059.99	2,811,115.31	2,811,115.31	10,877,944.68
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	771,000.00	80,000.00	851,000.00	265,500.00	265,500.00	585,500.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	34,866,455.22	-80,000.00	34,786,455.22	7,744,896.65	7,744,896.65	27,041,558.57
a4) Seguridad Social	3,185,221.74	0.00	3,185,221.74	817,759.42	817,759.42	2,367,462.32
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,523,566.80	0.00	2,523,566.80	389,929.61	389,929.61	2,133,637.19
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	117,161.59	0.00	117,161.59	0.00	0.00	117,161.59
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	2,677,024.06	88,378.19	2,765,402.25	710,241.24	710,241.24	2,055,161.01
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,028,306.20	0.00	1,028,306.20	380,895.95	380,895.95	647,410.25
b2) Alimentos y Utensilios	369,387.33	0.00	369,387.33	58,185.32	58,185.32	311,202.01
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	299,099.53	0.00	299,099.53	24,474.89	24,474.89	274,624.64
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	17,473.02	0.00	17,473.02	2,618.59	2,618.59	14,854.43
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	609,929.95	78,378.19	688,308.14	126,646.26	126,646.26	561,661.88
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	36,098.41	0.00	36,098.41	1,220.01	1,220.01	34,878.40
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	316,729.62	10,000.00	326,729.62	116,200.22	116,200.22	210,529.40
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	6,432,485.32	236,899.00	6,669,384.32	1,484,560.41	1,484,560.41	5,184,823.91
c1) Servicios Básicos	518,776.73	48,000.00	566,776.73	55,449.31	55,449.31	511,327.42
c2) Servicios de Arrendamiento	2,466,182.02	0.00	2,466,182.02	547,771.72	547,771.72	1,918,410.30
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	508,581.63	25,000.00	533,581.63	166,794.71	166,794.71	366,786.92
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	221,284.27	10,899.00	232,183.27	126,618.12	126,618.12	105,565.15
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	339,937.31	0.00	339,937.31	45,633.41	45,633.41	294,303.90
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	32,665.11	0.00	32,665.11	580.50	580.50	32,084.61
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	839,023.94	178,000.00	1,017,023.94	47,868.20	47,868.20	969,155.74
c8) Servicios Oficiales	169,822.63	-42,434.24	127,388.39	0.00	0.00	127,388.39
c9) Otros Servicios Generales	1,336,211.68	17,434.24	1,353,645.92	493,844.44	493,844.44	859,801.48
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,768,679.85	558,158.71	2,326,838.56	758,610.00	758,610.00	1,568,228.56







AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT (a)  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022 (b)  
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>66,030,654.57</b>	<b>883,435.90</b>	<b>66,914,090.47</b>	<b>14,982,612.64</b>	<b>14,982,612.64</b>	<b>51,931,477.83</b>



L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA  
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN



**ASEN**AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT  
PODER LEGISLATIVO

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT (a)**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022 (b)**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>	<b>66,030,654.57</b>	<b>883,435.90</b>	<b>66,914,090.47</b>	<b>14,982,612.64</b>	<b>14,982,612.64</b>	<b>51,931,477.83</b>
AUDITORIA SUPERIOR	17,425,562.79	209,370.00	17,634,932.79	3,824,810.23	3,824,810.23	13,810,122.56
AUDITORIA FINANCIERA	16,185,672.49	0.00	16,185,672.49	3,426,911.79	3,426,911.79	12,758,760.70
AUDITORIA DE OBRA PÚBLICA	7,362,285.32	674,065.90	8,036,351.22	1,649,605.19	1,649,605.19	6,386,746.03
AUDITORIA AL DESEMPEÑO	5,508,761.39	0.00	5,508,761.39	1,196,925.62	1,196,925.62	4,311,835.77
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	11,274,191.93	30,000.00	11,304,191.93	2,935,875.76	2,935,875.76	8,368,316.17
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	8,274,180.65	-30,000.00	8,244,180.65	1,948,484.05	1,948,484.05	6,295,696.60
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
AUDITORIA SUPERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AUDITORIA FINANCIERA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AUDITORIA DE OBRA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AUDITORIA AL DESEMPEÑO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>66,030,654.57</b>	<b>883,435.90</b>	<b>66,914,090.47</b>	<b>14,982,612.64</b>	<b>14,982,612.64</b>	<b>51,931,477.83</b>

L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA

DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN







AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT (a)  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022 (b)  
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	66,030,654.57	883,435.90	66,914,090.47	14,982,612.64	14,982,612.64	51,931,477.83



L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA  
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT (a)**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación de Servicios Personales por Categoría**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022 (b)**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>55,152,465.34</b>	<b>0.00</b>	<b>55,152,465.34</b>	<b>12,029,200.99</b>	<b>12,029,200.99</b>	<b>43,123,264.35</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	55,152,465.34	0.00	55,152,465.34	12,029,200.99	12,029,200.99	43,123,264.35
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	<b>55,152,465.34</b>	<b>0.00</b>	<b>55,152,465.34</b>	<b>12,029,200.99</b>	<b>12,029,200.99</b>	<b>43,123,264.35</b>



L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA  
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION